

Especialización en intervención social con niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Opción pedagógica a distancia

## **TRABAJO INTEGRADOR FINAL**

Autor/a: Centeno Julia

Título del TIF: Las representaciones y perspectivas sobre juventudes en intervenciones docentes de "voto joven": análisis de acciones llevadas a cabo durante el 2021/2022 en las instituciones del Sistema Penal Juvenil.

Director/a: Dra. Arrúa Vanesa

Email: [centeno\\_julia@hotmail.com](mailto:centeno_julia@hotmail.com)

La Plata, 10 de Octubre de 2024

## Resumen

Este trabajo se propone indagar las representaciones sobre las juventudes que aparecen en las intervenciones docentes de *voto joven*. El Programa se trató de una política educativa impulsada por el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires y tuvo como propósito trabajar la formación en ciudadanía y acceso a la participación en las elecciones legislativas del año 2021. Las actividades que comprenden este programa estuvieron dirigidas a los jóvenes del Sistema Penal Juvenil<sup>1</sup>. El particular interés que dirige el trabajo es analizar las representaciones que aparecen en las intervenciones pedagógicas del programa y se vinculan a las juventudes y a su vez, se relacionan con la adopción de otras miradas como la perspectiva de género<sup>2</sup>, ya que esta última incorporación parece resultar un desafío múltiple: Por un lado, en tanto aún seguimos descubriendo formas de naturalización sutiles de la desigualdad de género en las prácticas de quienes somos trabajadores/as del Estado Provincial en nuestros diversos rangos y roles, nuestras dinámicas cotidianas y nuestras expresiones sociales /culturales; Por otro lado, porque la adopción de esta perspectiva muestra la transversalidad de la desigualdad y el entrecruzamiento con otras que le dan sentido y la reproducen incesantemente. Asimismo, agregaría un tercer elemento de complejidad relevante en nuestros espacios de intervención: la misma se halla contenida en la estructura del Estado con sus instancias burocráticas y sus entramados distantes de la sensibilidad en la dimensión humana más fundamental.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> La Ley Principios Generales del Fuero de Familia y del Fuero Penal del Niño de la Pcia. de Buenos Aires es la nro.13.634 / 2006 y es complementaria de la Ley 13.298.

Destaco los siguientes artículos: art 6- El niño al que se atribuya haber infringido leyes penales o se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes, debe ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de dignidad y valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño, la importancia de promover su reintegración y que asuma una función constructiva en la sociedad. art 7.- La internación y cualquier otra medida que signifique el alojamiento del niño en una institución pública, semipública o privada, cualquiera sea el nombre que se le asigne a tal medida y aún cuando sea provisional tendrá carácter excepcional y será aplicada como medida de último recurso, por el tiempo más breve posible y debidamente fundada. Esta Ley responde a los lineamientos de las Directrices de Riad y Reglas de Beijing como marco general.

<sup>2</sup> Refiero con perspectiva de género a la categoría analítica que acoge a todas aquellas metodologías y mecanismos destinados al «estudio de las construcciones culturales y sociales propias para las mujeres y los hombres, lo que identifica lo femenino y lo masculino» con el trasfondo de la desigualdad entre géneros en todas las clases sociales.

<sup>3</sup> Si pensamos en los tiempos de cada procedimiento y las dificultades a la hora de articular la mirada que muchas veces se reproduce en una cadena de estigmatizaciones, revictimizaciones o demoras para dar respuestas eficaces.

## **Palabras Clave:** Juventudes-Ciudadanía-Representaciones

### **Índice**

|                                                                |    |
|----------------------------------------------------------------|----|
| Agradecimientos.....                                           | 4  |
| Introducción.....                                              | 5  |
| <br><b>Capítulo uno</b>                                        |    |
| Dónde, cuándo y porqué, quiénes.....                           | 6  |
| Antecedentes, posibles caminos a seguir.....                   | 7  |
| De interrogantes iniciales y posicionamientos .....            | 10 |
| <br><b>Capítulo dos</b>                                        |    |
| Qué es la educación no formal.....                             | 12 |
| Para qué analizar textos.....                                  | 15 |
| Planificación docente, dimensiones y profundidades.....        | 17 |
| <br><b>Capítulo tres</b>                                       |    |
| Representaciones dentro y fuera de los ámbitos educativos..... | 20 |
| <br><b>Capítulo cuatro</b>                                     |    |
| Programa <i>Voto Joven</i> .....                               | 26 |
| a. La planificación                                            |    |
| Participación, Ciudadanía y Género .....                       | 27 |
| El tiempo y el contenido de los talleres.....                  | 37 |
| b. La acción docente                                           |    |
| Ciudadanos ¿y ciudadanas?.....                                 | 46 |
| La Participación, la Política, el Estado.....                  | 52 |
| Participación en el encierro .....                             | 55 |
| Consideraciones finales.....                                   | 61 |
| Referencias Bibliográficas.....                                | 71 |
| Anexos.....                                                    | 75 |

## **Agradecimientos**

Este trabajo es el resultado de un Estado provincial presente y activo en la tarea de formación de sus agentes. No quiero ni puedo dejar pasar la oportunidad en este contexto de avance neoliberal, de agradecer la determinación de organismos como SENAF, UNLP y el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia que, dando ejemplo de política articulada, me aportaron esta especialización.

Asimismo agradezco a mis compañeros/as de la Dirección Provincial de Educación del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia quienes trabajaron conmigo en el diseño de los talleres que llevamos a cabo y que son la materia de análisis que me propuse abordar; en particular a quienes me abrieron las puertas de la Dirección de Capacitación de Personal trayendo paz en mi camino profesional y desempeño laboral.

Agradezco a la Universidad Pública que me abrió las puertas para formarme en grado y también especializarme apostando a un compromiso social en todos los ámbitos.

A mi sostén afectivo que siempre estimuló mi desarrollo personal y profesional: mi hermana Ana, mis amigos/as Caro, Paula, Yamila, y muchísimos/as más, a mi amor Zeta por acompañar mi crecimiento.

A los y las jóvenes que fueron parte de los talleres llevados a cabo en los últimos tres años y que por dificultades de la vida, una sociedad compleja y desigual, la ausencia de referentes en su camino, quizás se encontraron dentro del laberinto del Sistema Penal Juvenil. También a ellos/as por enseñarme tanto en cada encuentro. Por último a quienes cada día en cualquier lugar libran batallas personales enfrentándose a la ambición y el interés individual, y deciden por el bien común.

## Introducción

Lo que motiva esta investigación es la pregunta acerca de las representaciones e imaginarios con respecto a la “juventud” en edad de participar del voto que se juegan en un programa de formación ciudadana como instancia de participación política impuesta como única o al menos la de mayor repercusión en nuestra sociedad, ¿De qué manera la formación ciudadana da cuenta de ese imaginario en relación a esta etapa de la vida?

Los modelos de intervención, armados pedagógicos y herramientas didácticas son para mí la clave de la investigación para indagar sobre las representaciones que subyacen al programa que elegí analizar, es por esto que las preguntas que atraviesan el proceso son:

¿Cuáles son las representaciones en torno a las juventudes y su contexto de conflicto con la Ley Penal que emergen en las intervenciones docentes del Programa *Voto Joven* durante 2021/2022 y cómo inciden en la producción de materiales y la planificación de talleres que la Dirección Provincial de Educación del Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia propuso para tal política educativa?

¿Cómo se expresan específicamente las representaciones en torno al género dentro del programa específico de trabajo en educación ciudadana con jóvenes? Me refiero aquí con miradas que incluyen o no incluyen la perspectiva socio histórica de mandatos y roles ejercidos, reproducidos y naturalizados y que sin duda atraviesan las prácticas pedagógicas.

¿Cuál es el sentido que se le otorga a la ciudadanía en tanto ejercicio de participación expresado en el voto y qué lugar se le da a otras maneras de participación de los y las jóvenes?

Asimismo, con esta investigación se busca generar un aporte que contribuya a mejorar el diseño de las políticas que tienen por horizonte la promoción y protección de derechos en la juventud y su implementación plena, entendiendo que es el espíritu de la Ley 13.298 Decreto Reglamentario 300, de las Reglas de Beijing, de las Directrices de Naciones Unidas para la Protección de Menores de Edad Privados de Libertad. Todas estas reglamentaciones nos exigen pensar el marco del Sistema de Promoción y Protección como Base del Sistema Penal Juvenil y es el posicionamiento al cual adherimos y por el cual abogamos.

## Capítulo I

### Dónde cuándo y porqué quiénes

Dentro de los objetivos específicos de la investigación me propuse: Analizar los sentidos y representaciones en torno a las juventudes que se expresan en los materiales elaborados por la Dirección Provincial de Educación del Organismo de Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires<sup>4</sup> para la realización de las actividades en el marco de *voto joven* (2021/2022); Indagar sobre las representaciones acerca de la juventud de los y las docentes involucrados/as en y sus posibles implicancias en las intervenciones que desarrollan.

La motivación es analizar la vinculación entre las representaciones de la juventud y la formación ciudadana que se propone en el programa, ya que éstas líneas de trabajo se vinculan con la posibilidad de trazar una relación nítida entre la tarea docente en su especificidad, las herramientas con las que cuentan o no cuentan los/as docentes a la hora de llevar a cabo los talleres y cómo impactan las representaciones sobre juventudes y género en la acción puntualmente como el que se busca analizar que tiene como propósito la construcción de ciudadanía en el contexto particular del sistema penal juvenil post pandemia.

Trabajé con docentes y operadores que fueron parte de las actividades llevadas a cabo durante los años 2021 y 2022 en el marco de las actividades impulsadas por la Dirección provincial de Educación del Organismo de Niñez y Adolescencia de la provincia de Buenos Aires . Las actividades fueron programadas para el Sistema Penal Juvenil, y consistieron específicamente en la elaboración de material de uso pedagógico e informativo en torno a las elecciones legislativas.

Los talleres se llevaron a cabo mayormente en el predio de Abasto, La Plata, donde se encuentran varias de las instituciones que alojan a los jóvenes ya que el predio

---

<sup>4</sup> El Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia es parte del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires. Su Organigrama consta de dos grandes Subsecretarías, la de Responsabilidad Penal Juvenil que se ocupa de los Centros Cerrados, Semi cerrados, de Referencia territorial, de Recepción y Programas de Egreso. Por otro lado, la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, donde encontramos Servicios Zonales, Hogares, Casas de Abrigo y Programas. La Dirección Provincial de Educación es transversal a ambas y encontramos en ella a los Servicios Educativos, que están conformados por docentes y también la Dirección de Capacitación de Personal. Desde esta última Dirección se implementó el Programa que se analiza en este trabajo. La tarea específica de la Dirección de Educación tiene que ver con programar capacitaciones, coordinar talleres continuos y también formar al personal de acuerdo a las temáticas consideradas estratégicas.

Villa Nueva Esperanza funciona como un espacio común que incluye diferentes centros. Cabe señalar que es el espacio en donde se encuentra la mayor parte de los jóvenes alojados que cumplen medidas privativas de la libertad ambulatoria en la Pcia. de Bs As. y que allí funcionan talleres permanentes, escuela primaria-secundaria y también se organizan actividades especiales como las que se propusieron en el marco del programa *Voto Joven* por motivo de las elecciones legislativas del año 2021. Asimismo, la propuesta se llevó a cabo en un Centro Cerrado para jóvenes varones en conflicto con la Ley Penal de Lomas de Zamora.

Uno de los datos donde me gustaría hacer foco en esta investigación, ya que estadísticamente es una expresión del Sistema Penal en su conjunto (juvenil y también de adultos), es que quienes se alojan en los centros donde se llevó a cabo la experiencia de estos talleres son varones.

Si bien en la Planta Orgánico Funcional de la Dirección Provincial de Educación incluye la designación de un número importante de personal docente destinado a “Ciudadanía”, a la hora de implementar el programa fue el personal de la Dirección cuya sede es la oficina central del OPNyA quienes llevaron a cabo la tarea coordinando con quienes se desempeñan en las instituciones destinatarias pero impulsando tanto el programa como la coordinación de las instancias de encuentro. Este dato cobrará sentido y será problematizado a lo largo de este análisis .

### **Antecedentes, posibles caminos a seguir**

Para la recopilación de investigaciones previas que me ayuden a contextualizar las temáticas trabajadas, inicié la búsqueda en los principales archivos de la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de San Martín. Las temáticas que atraviesan la búsqueda fueron

- a) Análisis de representaciones en torno a la juventud y cómo se expresa en intervenciones pedagógicas y planificaciones de actividad,
- b) Diagramación de políticas públicas en torno a la educación ciudadana y elaboración de material escrito y audiovisual que funciona como insumo de las actividades,
- c) Representación de juventudes y perspectiva de género al respecto de la

educación formal y no-formal

- d) Perspectivas en torno a la educación ciudadana con juventudes en contextos de encierro

A propósito de estas pesquisas, hallé que los archivos se agrupan por los ejes que hacen a mi investigación pero en escasas ocasiones pude hallarlos en estudios donde de cuenta de su operatividad en conjunto, es por ello que los antecedentes que voy a mencionar se agrupan pero intervienen de manera transversal e interrelacionada y van a estar operando en el análisis propuesto mancomunadamente, confluyendo en mi investigación.

En relación a las representaciones de la juventud y cómo acercarse a un análisis sobre éstas, los artículos de Mariana Chaves sin duda constituyen una base interesante para pensar de qué maneras opera el adultocentrismo a la hora de relacionarnos con las juventudes ya sea desde una intervención, el armado de una actividad o la programación de una política pública. En diálogo con Pierre Bourdieu (2002) los artículos de Chaves sirven como insumo para pensar la construcción de la juventud como segmento etario cargado de elementos diversos que operan en las intervenciones desde diversos ángulos y provocando múltiples efectos.

El texto de Martín Criado (2005) nos aporta desde el punto de vista de identificar cómo las categorías propuestas para nombrar a las juventudes dan cuenta de las condiciones de posibilidad de cada época, y en la medida en que se puedan problematizar las representaciones que aparecen en las intervenciones pedagógicas podremos también pensar qué resulta un problema a resolver desde la política pública y desde dónde se propone resolverlas.

Asimismo me nutro de valiosos aportes que han incorporado la categoría de análisis “juventudes” en estudios de caso, como es el caso de la tesis doctoral de Vanesa Arrúa, en particular el capítulo octavo donde se pregunta ¿Qué representaciones sobre lo juvenil se ponen en juego? ¿De qué modo se nombran los/as jóvenes? ¿Qué metáforas se utilizan para describirles? ¿Desde cuáles otras categorías conceptuales se nombran a los/as jóvenes? ¿Qué conceptos aparecen como recurrentes en las definiciones? ¿Recuerdan las trayectorias recorridas por los/as jóvenes? ¿Describen transformaciones en la vida de los/as jóvenes? Su recorrido es una guía para mi propia investigación que si bien no pretende la



profundidad de aquella puede ser un inicio de un camino más largo de indagación académica y de campo.

A partir del material editado por el Ministerio de Mujeres Géneros y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires en el periodo 2020-2023 que consulté se puede establecer un marco que tiene que ver con la particular mirada de juventudes y género, específicamente juventudes y masculinidades. Desde allí pude tomar algunas pautas para la investigación que se dirijan a las representaciones específicas que se incorporan en el programa analizado.

Como base de análisis para el entrecruzamiento de representaciones de juventud y perspectiva de género, cuestión que me pareció clave en el contexto del Sistema Penal Juvenil compuesto por una abrumadora mayoría masculina, me nutrió el material elaborado por la Dirección Provincial de Masculinidades y Promoción de la Igualdad del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, dirigido por Ariel Sánchez.

Sobre el atravesamiento de la perspectiva de género en el ámbito educativo, la tesis de Severino (2018) me resulta valiosa porque justamente analiza cómo intervienen las representaciones de género en las clases de formación ciudadana, cuestión que también hace al análisis de las planificaciones, materiales y recursos del Programa analizado.

En relación a la educación en contexto de encierro con jóvenes, el texto de Graziano (2017) me sirvió como base para entender mi propio objetivo, ya que ella se ocupa de analizar la administración de justicia en un juzgado de menores pero con una perspectiva muy particular, ya que analiza las interacciones que en las instancias judiciales se dan y cómo intervienen los juicios previos en el trato e incluso en la orientación del procedimiento. A su vez, es un texto muy interesante desde el punto de vista metodológico en tanto la autora reflexiona en su desarrollo sobre la observación, su lugar de investigadora y el modo de análisis.

El manual de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, editado bajo la coordinación de la Doctora Carola Bianco (2015) y el equipo de investigadores en materia de Niñez, es un texto que resulta de consulta permanente, en tanto referencia las principales normativas vigentes.

El informe de CEDIM (2017) aporta una mirada de las representaciones dentro del Sistema Penal Juvenil, *¿Qué ven cuando nos ven?* refiere a cómo se privilegian distintas miradas sobre adolescentes judicializados a quienes los actores del sistema

penal juvenil generalmente suelen reconocer como personas consideradas víctimas de la desatención estatal. Por último, en relación a la participación de jóvenes en instancias de formación ciudadana y ejercicios de participación democráticos me encontré con estudios interesantes cuyo autor es Norberto Liwski (2016) -quien dirige numerosas instancias de formación sobre niñeces y juventudes- el título del trabajo que me sirve de base alude a las especificidades del proceso pedagógico y cómo intervienen los imaginarios de adultos/as (como pueden ser docentes) en esas instancias, el desarrollo del texto reflexiona acerca del fortalecimiento democrático en instancias de participación intergeneracional en pos de una ciudadanía plenamente ejercida y con perspectiva de derechos.

### **De interrogantes iniciales y posicionamientos**

| Categorías Conceptuales                   | Categorías de Análisis                 | Insumo de investigación                                                                                   |
|-------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REPRESENTACIONES<br>DE<br>JUVENTUD/GÉNERO | OBJETIVACIÓN<br>METÁFORAS<br>OMISIONES | ENTREVISTAS<br>ANÁLISIS DE TEXTOS<br>PLANIFICACIONES<br>DOCENTES<br><br>PROPUESTA GENERAL<br>DEL PROGRAMA |

En la introducción menciono las categorías conceptuales que funcionan como eje ordenador de esta investigación, las mismas serán rastreadas mediante menciones orales y escritas por lo que se entiende que su vehículo serán las categorías de análisis.

Siguiendo la mirada de Lahire (2006) lo que me propongo con esta investigación es dar luz a aquello que se encuentra naturalizado en nuestra práctica cotidiana, teniendo en cuenta mi propio papel de partícipe activa en la temática que decidí investigar. Esta doble pertenencia que en este trabajo se pondrá en juego demandará una constante vigilancia y análisis de mis quehacer y mi hacer

consciente. Entiendo que el poner sobre la mesa las representaciones es también, como propone este enfoque, analizar las micro prácticas que se nos ocultan en la naturalización y el vértigo de la tarea diaria.

Como metodología de trabajo me propuse en principio relevar y analizar con detenimiento los materiales elaborados para el programa que dan cuenta del espíritu del mismo, prestar especial atención a las planificaciones y a la elección de las instituciones destinatarias de las actividades. En segunda instancia conocer las voces de quienes participaron activamente en la elaboración de los mismos y de la puesta en acción. También me propongo indagar cómo las elecciones de material didáctico expresan las miradas pedagógicas, para en una instancia final cruzar aquello que el programa se propuso en una primera planificación con lo sucedido al finalizar la experiencia.

- a) Relevar materiales pedagógicos elaborados en el marco del Programa, estos constan de material audiovisual, de lectura, de apoyatura docente(powerpoints y planificaciones). En ellos buscaremos palabras objetivadas, fundamentos y acciones que den pauta de las concepciones que subyacen.
- b) La recopilación de datos a partir de la entrevista semiestructurada, construida a partir de un guión previamente desarrollado y que conste de conocimiento informado a los/as destinatarios/as que serán los/as docentes que llevaron a cabo los talleres y diseñaron los materiales para que sean utilizados en las instancias con jóvenes, así como también operadores/as que acompañaron las actividades como representantes de las distintas instituciones. Las preguntas se construyen a partir de ejes temáticos que apuntan a la investigación en relación a datos cualitativos.El espacio de realización de las entrevistas buscará ser neutral. Para llevar a cabo las entrevistas nuevamente utilizaremos la guía de Lahire(2006) en sus consideraciones sobre las prácticas y el decir sobre las prácticas. Se indagarán en esta instancias las ideas, metáforas e imágenes que aparecen como vehículo de representaciones.

- c) En un tercer momento y volviendo sobre el primer estadio de la investigación donde aparece la hipótesis estructurante analizaré los datos para contrastar y llegar así a una parcial conclusión que permita echar luz sobre el tema y continuar en posteriores instancias. En este apartado haremos el mapa conceptual total donde se intentará mostrar la relación entre las representaciones, los modos de expresión acerca de ellas y la acción de taller.

|                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>ELABORACIÓN DE HIPÓTESIS</p> <p>Basada en los antecedentes, el recorrido de la especialización y mis intereses</p>                              |
| <p>MAPA CONCEPTUAL PARA EL ANÁLISIS</p> <p>Esquema de anclaje conceptual basado en los textos referentes tanto de contenido como metodológicos</p> |
| <p>ANÁLISIS DE TEXTOS Y ENTREVISTAS</p> <p>Rastreo de marcadores, análisis según los esquemas contruidos y organización de material</p>            |

## Capítulo dos

### ¿Qué es la educación no formal?

Cuando indagamos en la propuesta de programa *Voto Joven*, encontramos que esta se enmarca en las “medidas socioeducativas garantizadas por el Organismo de Niñez y Adolescencia” y dentro de ellas en la categoría “educación no formal”, que

se define como aquella que brindan los/as docentes de los servicios educativos en talleres, cursos y como apoyo escolar. También se menciona que estas instancias muchas veces se articulan con organizaciones sociales, fundaciones, ONG's, etc.<sup>5</sup>

Indaguemos entonces sobre qué es la educación para luego dar el salto a su negación, y pensemos en términos de Durkheim (1922) “La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que particularmente está destinado”. Si bien podemos problematizar la dirección adulto-joven o adulto-niño/a, en los sistemas formales que las comunidades se dan, frecuentemente funciona ese orden que puede traducirse en mayor o menor medida como un orden jerárquico.

Como definición adoptada en este trabajo, tomaremos la del apunte de cátedra sobre material de Alfabetización y Educación no formal de la UNESCO<sup>6</sup> “La Educación no formal según esta perspectiva es “aprendizaje que no es ofrecido por un centro de educación o formación y normalmente no conduce a una certificación. No obstante, tiene carácter estructurado (en objetivos didácticos, duración o soporte)” Por lo tanto, la educación no formal es aquella que se pone en acto bajo formatos distintos a la normativa escolar. Para clarificar aún más este concepto, podemos citar el texto “Revisión del concepto de Educación no Formal” (2006) donde se menciona que “La clasificación tripartita del universo educativo tuvo un impulso importante a partir de la labor de Philip Coombs y su equipo en el marco de la UNESCO, quienes diferenciaron la educación formal, la educación no formal y la educación informal. Entendían como educación formal la comprendida en el sistema educativo, altamente institucionalizada, cronológicamente graduada y jerárquicamente estructurada, que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la universidad y la educación no formal incluía “toda actividad educativa organizada, sistemática, realizada fuera del marco del

---

<sup>5</sup> Ver anexo I, filmina titulada “medidas socioeducativas” .

<sup>6</sup> Apunte de Cátedra disponible en

<https://drive.google.com/file/d/1PYfCvtyGfR7HGKOh3VL5xxcdhmTsital/view?usp=sharing>

sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños”.(2006, p.3)

El modo típico de manifestación de estos espacios es el *taller*, que constituye la principal oferta de la Dirección Provincial de Educación del Organismo de Niñez y Adolescencia para los/as jóvenes del Sistema Penal Juvenil. Sobre este punto, debemos decir que, la designación de estos espacios por la negativa no-formal ya constituye un problema a la hora de identificar rasgos vinculados al campo pedagógico ya que por definición es infinito en posibilidades, pero ambiguo en sus métodos. Este señalamiento aparece también en el texto mencionado: la caracterización por la negativa (educación “no” formal) facilita una suerte de desvalorización de las acciones en relación con la educación formal y obtura la caracterización de sus rasgos específicos así como la identificación de los desafíos pedagógicos que se desprenden de los mismos: la población joven y adulta con profundas necesidades educativas, la asistencia voluntaria de los participantes, la inmediatez de las demandas de aprendizaje con las que llegan éstos y el desafío de promover a partir de allí un proceso que facilite el reconocimiento de nuevas necesidades y demandas. (2006, p.5) Por otro lado, desde una mirada positiva que resalta las potencialidades de estos espacios, son principalmente productores de cambio, en tanto evitan las lógicas típicamente reproductivas del aula escolar.

El formato *taller* es el que se desarrolla en la mayoría de los espacios del sistema educativo implementado por los/as docentes del Organismo de Niñez y Adolescencia, y el que habitualmente se utiliza en los programas como “voto joven”.

La característica no formal relacionada con grados de formalización menores se considera muchas veces como lo opuesto a la planificación del tipo curricular, por este motivo las planificaciones docentes que encontramos en el archivo y que serán analizadas a continuación no tienen un contenido normado que podamos contrarrestar con los resultados que se obtienen en los balances, pero aún así contamos con esquemas que van mutando a medida que los encuentros se llevan a cabo y en coherencia con la metodología atenta al diálogo permanente y al conocimiento construido en situación.

Los archivos analizados en esta oportunidad son la muestra de estas formas de concebir las instancias pedagógicas, por lo que nos centraremos en lo sucesivo en lo que los textos dicen, lo que no dicen y lo que muestran de la experiencia del programa.

### **¿Para qué analizar textos?**

“(…)el campo de lo estatal es una construcción analítica que al mismo tiempo nos permite deshomogeneizar la idea de Estado y eludir el efecto de desvanecimiento que puede conllevar la ampliación de sus límites. Esto posibilita abordar los documentos producidos por el Estado como el resultado de las relaciones de poder que lo constituyen y atraviesan.”(Muzzopappa- Villalta 2021,p.23)

Para analizar los textos destinados a planificaciones de actividades y sistematización de las mismas en el marco del programa voto joven, tome como base principalmente las ideas que se expresan en Muzzopappa Villalta (2011); un texto que considero interpela a analizar la producción de una narrativa circular que justifica legítima y esconde aspectos claves en la dinámica estatal. Ya en el inicio de esta tarea de análisis sospechaba que la importancia de la narrativa expresa y las omisiones era fundamental para desentrañar las representaciones que se manifestaban allí, pero también fui incorporando la idea de que más que expresar representaciones, en estos textos también se prescriben órdenes sociales.

En este texto se menciona que “no es necesariamente el dato contenido en el documento, en el archivo, lo que nos permite desarmar esta ficción del Estado, sino que los secretos, vistos desde esta perspectiva, que no hacen más que ratificar la idea de que el Estado es una entidad especial, que está realmente ahí, que es realmente poderosa y que un aspecto de su poder es precisamente su capacidad para evitar su propio estudio.” (Muzzopappa- Villalta, 2021,p.23)

En el caso de las planificaciones docentes del programa que serán analizadas en lo sucesivo, nos encontramos con un énfasis sostenido en las dos etapas de implementación (Septiembre 2021 y Enero 2022) por explicar la ciudadanía a partir

de la estructura del Estado, en particular del Estado Provincial, por lo que encontramos en cada propuesta (en total son cuatro encuentros con los jóvenes) con menciones a la estructura política gubernamental y territorial y a partir de allí se interpela a los participantes a pensarse dentro, con la mención a la situación de conflicto con la Ley Penal que atraviesan como parte del funcionamiento estatal. Como veremos más adelante, contrastándolo con los documentos, es que a medida que los encuentros se suceden se transforma el contenido del taller incluyendo un apartado sobre el proceso penal específico que atraviesan los jóvenes y sobre alfabetización jurídica. Antes de la inclusión de estos contenidos, el desarrollo del programa se centra exclusivamente sobre la construcción de una ciudadanía a la manera escolar, donde prima la articulación Estado -Gobierno-Sociedad.

Al leer el análisis de los documentos me sorprendí con ejes que no había considerado antes. Uno de ellos es que el programa se divide en dos, tanto en su proyecto como en su implementación, identificando que la temática resulta necesaria y debe consolidarse (post elecciones legislativas 2021), pero el objetivo cambia y se concentra en el Sistema Penal Juvenil. Este desdoblamiento quizás responda a la identificación de un déficit en la formación y difusión de materiales al respecto ¿Quizás por el resultado electoral? ¿En qué medida los/as docentes identificaron que debían darle continuidad a su trabajo? Y si esto fue así ¿A partir de qué indicadores de esta “juventud” se consideró la continuidad?

Otro de los ejes, ligado a lo que yo me había propuesto en un principio, tiene que ver con la caracterización física de la juventud y el interés al cual se apela. Después de leer los proyectos, encuentro que en el primero no hay una delimitación de contexto ni tampoco caracterización específica de la juventud destinataria, sino que se interpela a “la juventud” y se observa en las imágenes que esa homogeneización responde a estereotipos masculinos hegemónicos (en cuanto a la apariencia, el color de piel, el gesto y las tareas que debiera esforzarse por realizar).

Las hipótesis que me aparecen después de haber transitado el análisis de estos textos son



-La primera etapa del Programa arrojó información importante para la reformulación del mes de Enero 2022, pero que estas quedaron a medio camino, interrumpiendo su implementación en Febrero 2022.

-Las particularidades de esta “juventud” a la cual se busca interpelar aparecen desdibujadas en todo el programa lo que hace que éste quede incompleto o contradictorio entre la intención pedagógica y las posibilidades de interpelación real.

-La intención de generar participación aparezca insistentemente es síntoma de las dificultades para lograr dicho objetivo (que en materia de ciudadanía se hace manifiesto, pero que puede aparecer en general en una estructura educativa adultocéntrica).

### **La planificación docente como texto específico, dimensiones y profundidades**

“El riesgo de tomar literalmente aquello que los documentos dicen también consiste en que puede conducirnos a establecer una relación lineal entre lo definido normativamente y las prácticas que efectivamente desarrollaban esas instituciones. En muchos documentos, ya sean informes elevados a un organismo superior, reglamentos, resoluciones o disposiciones internas, aparece en primer plano el deber ser de la institución, su autoimagen, los objetivos institucionales explícitos”(Muzzopappa Villalta, 2021, p.32)

En la planificación inicial del programa (ANEXO I) cuyo destinatario fue el Ejecutivo del mismo Organismo que implementa el programa, se observa un trazo directo que emparenta a las “juventudes” con la participación en la dinámica política y en particular con la “consolidación democrática” (cita textual) este tipo de asociaciones, analizadas con exhaustividad en el capítulo 4, muestran que a partir de las fundamentaciones, contenidos y tiempos pautados para cada tema, se podrían analizar ciertos posicionamientos, imágenes y consideraciones que los/as docentes llevamos a la hora de llevar adelante un proceso pedagógico. La planificación docente, expresada en un *currículum*, nos permite observar por tanto el contenido como la mirada mediante la cual se priorizan los mismos, se seleccionan y se diferencian de otros que no aparecen o incluso, se excluyen.

Si bien la planificación no siempre es identificada como un momento importante en el proceso de ejecución de una determinada política pública, donde se imponen decisiones relacionadas con los equipos que la llevarán adelante en instancia de taller o las instituciones destinatarias, considero que es uno de los espacios donde emergen las representaciones acerca de las juventudes y lo que ellas necesitan en determinado momento o acerca de una temática específica.

Retomando al pedagogo P. Freire, uno de los más elegidos a la hora de fundamentar las instancias no formales, considero que “La capacidad de observar, de comparar, de evaluar para escoger mediante la decisión, con lo que, interviniendo en la vida de la ciudad, ejercemos nuestra ciudadanía, se erige, por tanto, como competencia fundamental. Si mi presencia no es neutra en la historia, debo asumir del modo más críticamente posible su carácter político” (Freire, 2001) En este sentido, las decisiones tomadas a la hora de planificar los procesos pedagógicos es donde existe la posibilidad de responsabilizarse por el carácter político de la ciudadanía propia y la que específicamente me interesa estimular o acompañar.

Si agregamos a estas consideraciones adoptamos también para nuestra práctica docente, la idea de que “el currículum no puede convertirse en una elucubración teórica sin asidero en la práctica” (Picco, 2017,p.22) debemos preguntarnos por la articulación de estos niveles que hacen a nuestra tarea y de los cuales parece que somos permanentes observadores pasivos, volviendo entonces a buscar en los textos si las representaciones y las prácticas dialogan o no con ellos.

Para identificar si existe o no este diálogo texto- práctica, cuestión central que aparece en el análisis de las planificaciones presentadas en el capítulo cuatro, los principales indicadores buscados serán las rupturas, los silencios y las modificaciones que fueron produciendo las instancias presenciales de taller.

La acción de interrogar las propias concepciones juicios o modos aprendidos a partir de lo que en verdad sucede en taller es fundamental, y es probable que se relacione con la capacidad de trabajo en equipo donde las reuniones de balance y proyección sean lo bastante sinceras y frecuentes como para modificar sobre la marcha lo establecido en primeras instancias, este punto es también central en las entrevistas y rastreos que en lo sucesivo aparecen.

Lo que se observa en los espacios no formales que caracterizan los talleres que analizamos se emparenta con una valoración especial de la didáctica por sobre los estudios del currículum, cuestión que podría emparentarse con una tradición particular en la Argentina marcada en diversos textos como el que tomamos de Sofía Picco ( 2017, p.11) “Las articulaciones y desarticulaciones que se fueron dando y que se dan en nuestro país entre la Didáctica y el Currículum son complejas. La Didáctica cuenta con una amplia tradición teórica en Argentina, con influencia de Europa continental y con desarrollos importantes a lo largo de todo el siglo XX. Mientras que el Currículum ingresó a fines de los años '60 en Argentina y gran parte de América Latina proveniente de los Estados Unidos y después fue incluyendo aportes de otros países como Inglaterra, sobre todo con el retorno de la democracia en 1983.” De alguna manera este campo de estudio es muy incipiente y más aún en los ámbitos no formales.

En cuanto al análisis de imágenes, diseño y el diálogo que estos establecen con el contenido también expresan prefiguran y excluyen. Pensamos que dentro del formato taller, “los conocimientos y categorías previas de las que dispone el sujeto, cargados de sentido común y nociones intuitivas, que configuran el suelo epistémico sobre el que produce su discurso acerca de las prácticas, constituyen el punto de partida para la construcción de conocimientos en taller. Esta perspectiva exige desde el inicio, la aceptación de que no se cuenta con todas las respuestas, que es necesario potenciar las capacidades de problematización, de generar interrogantes, formular hipótesis, realizar inferencias, construir nuevas categorías”(Edelstein 2000, p.3) por eso es que la posibilidad de mirar con detenimiento las imágenes escogidas para las actividades del programa quizás nos devuelvan información acerca de la concepción previa, el piso por donde se construye la experiencia educativa.

Lejos de querer supervisar o examinar la tarea docente, partimos de la constatación de que las imágenes son el insumo preferido en la era digital. Es este proceso de adaptación que los modelos de aprendizaje vienen presentando a través de las pantallas y que presentó un salto enorme durante y después de la pandemia de covid del 2020, cuando el aislamiento social provocó la mediatización de todas las instancias educativas tanto formales como informales.

Las imágenes nos muestran representaciones e imaginarios sobre lo que los jóvenes son, lo que pueden ser y cuál es nuestra tarea en el acompañamiento de esos “proyectos de vida” que son parte de las medidas socioeducativas. También refuerzan mandatos y estereotipos, o bien ayudan a desarmarlos a partir de mostrar ciertas corporalidades, gestos, vestimenta y apariencia. Los interrogantes que debemos hacernos en la observación son ¿Qué nos muestran acerca de estos jóvenes? ¿Nos muestran varones fuertes y competentes (mandato de masculinidad emparentado con el mandato de riesgo, vinculado con la estadística de delitos vinculados al género<sup>7</sup>? ¿Nos muestran masculinidades diversas, vinculadas a la multiplicidad de expresión y la libertad de posiciones posibles en la trama social?

En el capítulo destinado para tal análisis, tomamos una por una las imágenes escogidas para el taller, que se corresponde al cuarto encuentro y a partir de ellas intentaremos pensar en clave de representaciones y juventud, entendiendo que la ciudadanía se aprende también en correspondencia con los espacios asignados socialmente y en la criticidad con que podamos ver esos modelos.

Cuando las imágenes se utilizan en espacios educativos como recurso didáctico, estos ejes de análisis también deben adoptar otras profundidades ya que están dialogando con los contenidos que se quieren transmitir, por lo que a veces se presentan neutrales cuando en realidad no lo son y hasta pueden transformar todo el campo interpretativo y torcer el eje de trabajo.

## Capítulo 3

### Representaciones dentro y fuera del ámbito educativo

En la tesis doctoral de Vanesa Arrúa (2023) cuyo análisis extenso abarca multiplicidad de ejes acerca del Sistema Penal Juvenil, encontramos particularmente valioso el apartado destinado a indagar las miradas profesionales sobre las juventudes destinatarias de los programas. Allí la autora se pregunta sobre el cambio que supone el pasaje de una mirada punitivista que pone el acento en el

---

<sup>7</sup> Recordemos que según la SENAF, en el informe presentado en el año 2022 -último dato nacional disponible online- a nivel nacional el 95, 5% de los jóvenes bajo medidas judiciales penales son varones, estadística que se repite en proporción en la pcia de Buenos Aires. Disponible en [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/senaf\\_-\\_dinai\\_-\\_relevamiento\\_adollescentes\\_2021.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/senaf_-_dinai_-_relevamiento_adollescentes_2021.pdf)

sujeto transgresor a una mirada que podemos llamar “de reparación”, donde quien intenta emerger es un sujeto de derechos, y donde se busca la responsabilización del mismo a partir de la ejecución de las medidas socioeducativas. Lo que se advierte en el análisis de Arrúa es el carácter heterogéneo de las concepciones profesionales a la hora de iniciar la tarea destinada a los jóvenes donde no sólo los prejuicios se hacen presentes, sino que el paradigma tutelar parece ser un muerto que goza de muy buena salud.

Retomamos la clasificación propuesta en este texto para pensar rasgos que puedan aparecer en los registros del programa que nos hablen de estas caracterizaciones de los jóvenes<sup>8</sup> nos referimos a los *jóvenes vulnerables*, los *proto adultos potencialmente productivos económicamente* y el *joven transgresor*, pero antes de clasificar las miradas posibles cabe la pregunta ¿Qué es la juventud? y la respuesta, siguiendo los análisis de Mariana Chaves, se construye a partir de la conceptualización que emerge a partir de los años 70 y 80s en las Ciencias Sociales. Esta primera consideración tendrá relevancia en tanto el programa relevado busca construir ciudadanía y retoma la consideración de que este periodo de la vida corresponde a cierta exacerbación de la vinculación social más que a la experiencia subjetiva e individual: “El acuerdo es que si lo juvenil es una condición social, su explicación no puede estar en el sí mismo, sino que corresponde (re) construirla desde cómo es vivida y explicada por quienes se consideran jóvenes y cómo es interpelada desde otros grupos de edad, desde las industrias mediáticas y desde los productos que se le ofrecen (industria de la moda, música, audiovisual, entretenimientos, etcétera), en el marco de la diversidad y la desigualdad.” (Chaves 2009, p.11)

A la organización etaria que la sociedad propone, se le suman características a estas juventudes que las interrogan en imaginarios diversos. La intervención del Estado a través de la educación está particularizada en la etapa juvenil, como una misión que imprime un futuro, un porvenir o un horizonte.

---

<sup>8</sup> En relación al lenguaje utilizado, he tomado la decisión de usar permanentemente el artículo masculino para los jóvenes porque mi intención es remarcar el sesgo masculino del sistema penal juvenil y en particular de los destinatarios de este programa. Considero que el mandato de masculinidad es indisociable de la construcción del sujeto joven transgresor y advierto una falta de bibliografía en este sentido aunque el Ministerio de Mujeres Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección Provincial de Masculinidades y el trabajo de su Director Ariel Sánchez propone líneas de trabajo vinculadas con la transversalidad de los mandatos de género en relación a la violencia, al riesgo y al delito.

Lo que veremos en los análisis de texto, entrevistas y observación de planificaciones es que a la juventud como etapa signada por vivencias particulares se le suma la juventud atravesada por el cumplimiento de una medida judicial que muchas veces es vista como un castigo ante la transgresión. Además, estas vivencias particulares se decodifican de acuerdo al género y responderán a los mandatos en este sentido, por lo que todos estos elementos deben ser considerados a la hora de pesquisar imaginarios y representaciones.

Si consideramos que la juventud, entre otros rasgos, es asociada a una particular relación con el poder instituido y mediatizado (Chaves 2013) en este caso ese elemento se encuentra exacerbado corriendo entonces el riesgo de convertirse en acentuada la respuesta normativa si no se problematiza el modelo tutelar<sup>9</sup>

Debemos mencionar también, como lo analizan en extenso ambos textos Arrúa (2023) y Chaves (2013), que los jóvenes que se encuentran dentro del Sistema Penal Juvenil o bien han pasado por este se encuentran permanentemente caracterizados de diversas maneras por los canales comunicacionales siendo los más revisados la radio y la TV. Estos elementos también hacen mella a la hora de interrogar las miradas de los equipos, y entre ellos los/as docentes. Recuperando estas “culturas juveniles” a las que permanentemente se hace referencia, podemos observar que a lo largo de los años se exacerban los discursos que ponen a los jóvenes pobres como vinculados a la delincuencia<sup>10</sup> y también se ubican atravesados por el deber ser del “horizonte laboral” que permita sostener algún proyecto de familia.

Algunos ejemplos recientes a modo de visualización de la información que seleccionan los medios para mostrar acerca de la temática de jóvenes en conflicto con la Ley Penal son los que podemos observar a continuación, extraídos de portales locales:

---

<sup>9</sup> El Sistema Penal Juvenil presenta, como una de sus características, el carácter tutelar de sus medidas. Esto quiere decir que los objetivos del régimen de menores son la protección y reeducación de los jóvenes, para que cumpla con las normas sociales establecidas por Ley. Si no se problematiza esta mirada, incluyendo la perspectiva de derechos, puede perderse de vista que el cumplimiento de la medida tiene como fin la responsabilización y autonomía del joven, entendiéndose éstas como las bases para el pleno ejercicio de sus derechos.

<sup>10</sup> Basta googlear “menores” y “noticias” para visualizar un sinfín de titulares y notas que refuerzan ciertos lugares comunes vinculados al riesgo, la violencia y la exclusión. Si bien estas noticias están basadas en hechos reales, angustiantes y urgentes, resulta llamativa la ausencia de otros discursos que puedan abarcar a la juventud y las problemáticas asociadas a ella.



**Figura 1** *Red 92*, Febrero 2021



**Figura 2** *Todo Noticias*, Abril 2021



**Figura 3** *Diario Hoy*, Mayo 2024

Dentro del análisis referido a la dinámica de construcción social de los problemas juveniles que menciona Criado (2005) ésta no es ajena al imaginario colectivo de las juventudes transgresoras o el problema del delito “de menores”. La definición de los problemas sociales siempre implica una serie de supuestos sobre qué —o quién— constituye el verdadero problema, y por tanto, cuál puede ser su solución (2005, p.90) y en el caso de las juventudes, son definidos a partir del mundo adulto, desde esa mirada. Por este proceso de construcción de focos que “ordenan”

mediante determinada ideología la sociedad, el modelo punitivo colabora a crear y recrear el sujeto destinatario de su tarea y es esta necesidad la que sostiene procesos que aparecen ante nuestros ojos como “naturales” pero que muestran sus efectos y no sus medios de producción<sup>11</sup>. Ante los ojos de la ciudadanía los diarios nos muestran “menores” que delinquen y sugieren la necesidad de bajar la edad de imputabilidad con la promesa de lograr “seguridad” en la población. De esta manera, los procesos judiciales se auto legitiman y contribuyen a una segmentación social que construye identidades a partir de asociaciones entre juventud y pobreza. Específicamente para los/as docentes quienes trabajamos en educación, la construcción de un sujeto joven también resulta de vital importancia y, de alguna forma, esta necesidad dialoga con la de los medios. La educación nace de la mano del proyecto moderno de ciudadanía ordenada, y es en esa trama donde nos encontramos (no siempre cómodos/as) actuando a partir de los imaginarios e idearios que fundamentan nuestra tarea.

Lo que nunca se dice en los medios, o al menos no en los medios masivos de comunicación ni en redes sociales es que, según el informe del 2023 de Corte Suprema de Justicia de la Nación<sup>12</sup>, la participación de menores de edad en delitos graves es de 1%, 9 de cada 10 de los NNyA a los que se les iniciaron causas penales son varones, principalmente argentinos (95%) y con residencia en la provincia de Buenos Aires (58%) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (41%). La edad promedio es de entre 16 y 17 años (56%); de los delitos registrados, predominan aquellos contra la propiedad (84%), principalmente distintos tipos de robos (78%). El restante 16% corresponde a delitos contra la integridad sexual (34%), contra la administración pública (25%) y contra las personas (9%), entre otros. De esta última categoría (16 causas), en 5 se investigó el delito de homicidio (2 en grado de tentativa y 3 consumados).

Podemos advertir cierta continuidad narrativa en la construcción social de rasgos que corresponden a la etapa adolescencia o juventud (Chaves 2012) y los rasgos de segmentación social que dan origen tanto a la escuela como a la prisión, por lo que

---

<sup>11</sup> Me refiero al concepto de ideología en la línea althusseriana, Aparatos Ideológicos del Estado [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6606/ev.6606.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6606/ev.6606.pdf)

<sup>12</sup> <https://www.csjn.gov.ar/bgd/archivos/verDocumento?idDocumento=7810>



al “salvajismo” “imprudencia” “desorden” propiamente etario se le suman incapacidades “de origen”. En la corrección de estos caracteres, tarea que generalmente se denomina “educación” en alguna de sus instancias, la mirada adultocéntrica, es decir, la superioridad determinante en la perspectiva adulta sobre lo que debiera ser ese niño/a o joven, es el factor común, ya que a la juventud “incompleta” se le acompaña hasta que alcance la adultez.

Este “fracaso” que mencionan los medios de comunicación al hablar de menores que delinquen no sólo deja invisibilizada la desigualdad estructural sino el desamparo de los/as trabajadores/as de la educación, que manifiestan en reiterados estudios que sus propios prejuicios y miradas muchas veces quedan sin herramientas de actualización que puedan incentivarlos/as para la transformación de las mismas.

Mencionados estos elementos, nos queda preguntarnos ¿Qué vemos cuando vemos a los jóvenes? ¿Desde qué lugar pensamos la construcción de ciudadanía? ¿Nos damos cuenta de puntos de inicio desiguales, marcados por una carrera plagada de inequidades?<sup>13</sup>

Me gustaría retomar y dejar plasmadas las ideas sobre aquellos procesos que posibilitan las miradas, sobre los que invisibilizan los posicionamientos y que fueron mencionados particularmente en textos como el de Mariana Chaves llamado “Miradas juveniles en la tapa del diario” (2013) para una vez marcados estos caminos se observen los textos, los testimonios y podamos asociarlos con representaciones específicas.

Para tomar las herramientas del texto, incorporamos algunos marcadores específicos de los informes, planificaciones y testimonios que son: ¿cómo se adjetiva a ese joven destinatario? (qué valoraciones se le asocian, si éstas son valoraciones morales) ¿Nos damos cuenta de ese punto de partida construido y desde dónde se produce? ¿Dónde se ubica la producción? (a qué territorios se la asocia, por origen, por uso; qué representaciones circulan sobre esos territorios; con qué valoraciones) ¿Cuándo se ubica la producción? (se la asocia con algún tiempo

---

<sup>13</sup> Assusa, G. (2020) “Jóvenes invisibilizados” Taller de sociología visual, *Desigualdad y juventud en la Argentina de los últimos 15 años*, Universidad Nacional de Córdoba  
Disponible en [https://youtu.be/k-qIwWyQc6I?si=u5CmrC0D7\\_4CkotT](https://youtu.be/k-qIwWyQc6I?si=u5CmrC0D7_4CkotT)

histórico: pasado, presente, futuro; con alguna circunstancia histórica particular; y si fuera así qué representaciones hay sobre esos momentos) ¿En el marco de qué discusiones se visibiliza? ¿en el marco de qué disputas? ¿quiénes son los propietarios de esos espacios? ¿Parecen existir manipulaciones de imágenes para provocar determinadas opiniones?

A partir de estos ejes conceptuales expuestos me propongo en el siguiente capítulo analizar el programa en su versión inicial, en su gestación, en la voz de sus protagonistas, en las planificaciones que ellos/as hicieron para tal fin.

Podríamos objetar a este trabajo que estará ausente la voz de los jóvenes, y si bien es un elemento central desde mi perspectiva de la política pública, me propongo por motivos de extensión pero también de orientación dedicarme a mirar a aquellos/as que se encuentran detrás de las propuestas educativas, quienes adelantan con un gesto un orden posible que no siempre es puesto en cuestión.

La confianza me dice que es sólo el inicio de muchos diálogos que nos lleven a desentrañar nuestras posiciones e interpelarnos, movernos en la dirección buscada.

## **Capítulo 4**

### **Programa *voto joven***

Agosto de 2022, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Organismo de Niñez y Adolescencia, Ministerio de Desarrollo de la Comunidad.

Contexto de pos-pandemia, retomando la presencialidad con múltiples dificultades tanto en las oficinas administrativas, como en las escuelas.

En las instituciones penales juveniles, la complejidad del contexto presenta sus propias características vinculadas al uso irrestricto de los dispositivos celulares que se instala en el aislamiento social como alternativa a las visitas y que difícilmente pueda volverse a limitar dada la dependencia que manifiestan los jóvenes (como la mayoría de la sociedad) a su uso. A estas fotografías se les suma la re-vinculación presencial con las familias, las angustias e incertidumbres y las grietas del sistema que siguen mostrando sus contradicciones y exagera sus pendientes en épocas de crisis social/ sanitaria. Y es en este momento donde se acercan las elecciones

legislativas y los/as ciudadanos/as nos disponemos a ejercer nuestro derecho democrático por excelencia, con voces críticas al gobierno en curso que encuentran las puertas abiertas en todos los medios de comunicación y ganan la cotidianidad sobre la base de la angustia del acontecimiento mundial que no acaba de cerrarse.

Si bien este trabajo no pretende ni podría analizar exhaustivamente los efectos que la pandemia COVID 19 y el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) provocó en la política pública y en la dirección que esta tomó en el OPNyA, considero inevitable mencionarlo porque es este contexto de origen del programa analizado y desglosado a continuación, y pensar en clave de construcción de ciudadanía en un espacio de socialización rota, o al menos gravemente lesionada.

El pedido de la Dirección Ejecutiva del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia fue que la Dirección Provincial de Educación ideara talleres para los jóvenes en edad de emitir voto (es decir 16 y 17 años) que estuvieran bajo la órbita de nuestro Organismo y que se relacionen específicamente con la construcción de ciudadanía, acercando información que pueda acompañar y estimular la instancia eleccionaria. Asimismo, estos talleres también ayudarían a garantizar que el ejercicio de este derecho, en caso de querer ejercerlo, se cumpla.

Así nace el programa *voto joven* que como veremos a continuación tuvo una primera presentación y fue modificándose antes, durante y después de las elecciones legislativas.

## **La planificación**

### **Participación, Ciudadanía y Género**

La primera etapa del Programa se trató fundamentalmente de la elaboración de material informativo y lúdico (Anexo II) donde podemos leer especificaciones para emitir el voto e información en torno a la Ley de Voto Joven<sup>14</sup>.

La herramienta didáctica principal se trató de una trivia, elaborada y diseñada desde el área de Formación Permanente y Capacitación del Personal que se encuentra

---

<sup>14</sup> La Ley de Ciudadanía Argentina N° 26.774, conocida como ley de Voto Joven, se sancionó el 31 de octubre de 2012 y establece el derecho de las personas jóvenes de 16 y 17 años, nativas o por opción y no nativas o naturalizadas argentinas, a participar en elecciones, ejercer el derecho al voto y elegir a sus representantes. Más información <https://www.argentina.gob.ar/dine/voto-joven>

dentro de la Dirección Provincial de Educación. Este fue el equipo que se ocupó de gran parte del desarrollo del programa. La trivia es una herramienta pensada para docentes y jóvenes donde lo que se propone es incentivar la discusión acerca de la temática electoral con un ping pong de preguntas y respuestas (Anexo III)

Menciono a continuación y analizo fragmentos particulares del folleto lúdico informativo con el fin de analizar el lugar de los jóvenes en esta propuesta, dentro de ese material. En las preguntas-respuestas número 9 y 11 se lee:

9. ¿Qué tengo que hacer el día del voto?

- a. Exhibir mi DNI en la mesa designada y entrar al cuarto oscuro con el sobre que me entregan.
- b. Decirle al presidente de mesa mi elección para que la note en el libro electoral.
- c. Tomar el sobre en la mesa y allí mismo colocar la lista de mi preferencia.

y se señala que la respuesta correcta es la “a”

11. ¿Cómo es recomendable informarse de las diferentes propuestas para saber qué lista acompañar?

- a. El día del voto según lo que digan quienes asisten.
- b. Antes de asistir a votar: por internet, diarios y revistas.
- c. Por opinión de mis personajes favoritos en instagram.

y se menciona como correcta la opción “b”

En este juego- trivia se pueden observar indicaciones que no dan cuenta explícitamente del particular contexto que los jóvenes tienen al momento del taller, o al menos no resulta claro en el caso de ellos cómo podrían acceder a los portales de información mencionados.

En la segunda etapa del programa<sup>15</sup>, que desarrolla la entonces área de Formación Permanente de la Dirección Provincial de Educación, en la actualidad dirección de línea, se lee:

*“Se toma como punto de partida para este trabajo la necesidad de lograr una participación activa en las instancias de taller expresada en la concreción de trabajos conjuntos tanto con los jóvenes alojados como el equipo docente de la institución y quienes llevamos a cabo la propuesta” (Anexo IV)*

Este inicio se considera importante a la hora de marcar un posicionamiento, ya que no sólo indicaría una intención de diálogo de la institución con la dirección que ejecuta el programa sino que también ya posiciona a la juventud de una particular manera, en diálogo con los demás actores.

Si bien en esta primera instancia no se habla de protagonismo, como sí es manifiesto en otros programas y políticas destinadas a la juventud, sugiere una concepción donde es importante la voz de los jóvenes destinatarios de las acciones pedagógicas, y dada esa importancia se requiere de estimulación la participación de los mismos. Podríamos retomar aquí la idea de que la concepción del joven como sujeto pleno de derechos requiere espacios de diálogo y producción en los que los/as jóvenes son protagonistas en la toma decisiones y quienes generan estrategias de articulación y propuestas de reflexión crítica con los contextos de pertenencia (Arrúa, 2023, p.308)

En este primer documento analizado no encontramos una necesidad manifiesta de poner en cuestión la ciudadanía y/o el ejercicio del voto dadas las elecciones legislativas, a pesar de que fue manifiesto por los/as protagonistas del proyecto que fue este el puntapié de todos los materiales elaborados y que en lo sucesivo, dadas las necesidades relevadas en las instituciones, el programa continuó con modificaciones pero manteniendo el objetivo de construir ciudadanía y alentar la participación en las instancias democráticas.

---

<sup>15</sup> La segunda etapa del Programa se llevó a cabo durante los meses de diciembre de 2021 y enero de 2022, una vez pasada la elección legislativa cuyo resultado fue negativo para el oficialismo provincial. De las dos principales fuerzas políticas, Juntos por el Cambio sacó el 42,75 % de los votos obteniendo 14 senadores y 61 diputados, mientras que el Frente de Todos, sacó el 34,56 % de los votos obteniendo 9 senadores y 50 diputados.

En el apartado *resultado esperado* de la planificación se espera la apropiación de los contenidos propuestos, aunque no especifican la manera de evaluar si efectivamente esos resultados podrían llegar a verificarse o si se prevé un seguimiento al finalizar esta primera etapa planificada. Resulta particularmente destacable que los resultados esperados pueden considerarse como una combinación de tres modelos pedagógicos frecuentemente utilizados por los docentes del OPNyA según los registros que pudimos tomar en esta experiencia: hablamos del modelo tradicional o fundacional, el modelo reparador y el modelo crítico.

Aquí reproduzco las características de los tres modelos junto con la concepción de sujeto pedagógico que proponen y las expresiones que podrían darnos la pauta de que se trata de una combinación de herramientas de estos:

| <b>Modelo</b>                                                 | <b>Ideas Pedagógicas</b>                                                                                                                                        | <b>Concepción del educador/a</b>                                                                                                                                        | <b>Concepción del Sujeto</b>                                                                                                                                                 | <b>Expresión en los objetivos de la planificación del programa <i>Voto Joven</i></b>                                                                               |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Tradicional o fundacional</b><br><br>(Argentina 1811-1888) | En la consolidación del modelo capitalista la educación tuvo como misión crear valores compartidos, generar aptitudes diferenciadas para el mundo del trabajo y | Los educadores o docentes son poseedores del conocimiento y no se reconocen como parte de una comunidad. Predomina la posición de jerarquía que afirma el orden social. | La graduación y agrupamiento por edades fue una de las respuestas que encontró la educación moderna, en particular su expresión normalista que recibió una fuerte influencia | “Conocer los elementos de la Educación Ciudadana elemental (Estado, Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Dependencias del Gobierno y funciones)- Ubicación del |

|                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                             | diseminar las normas de disciplina acordes a la moral establecida así como crear pertenencia y lograr la identidad dentro de una Nación.                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | de la caracterización positivista de la naturaleza infantojuvenil. Se trata de encontrar uniformidad en los agrupamientos por edad.                                                                                                     | OPNyA en el gobierno provincial”                                                                           |
| <b>Crítico</b><br><br>Paulo Freire<br>(Brasil<br>1921-1994) | <p>La subjetividad ha de desempeñar un importante papel en el proceso de transformación.</p> <p>La educación se convierte en algo relevante en la medida en que ese papel de la subjetividad se ve como una tarea histórica y política necesaria.</p> <p>La educación pierde significado si no se entiende</p> | <p>Nos invita al encuentro dialógico. Un encuentro apoyado en las realidades concretas del que pretende enseñar y del que aprende.</p> <p>La postura dialógica no requiere que hagas preguntas y respuestas todo el tiempo.</p> <p>La postura dialógica es mucho más crítica para ti para provocar la curiosidad permanente y creciente de</p> | <p>[La concepción problematizadora] los reconoce como seres que están siendo, como seres inacabados, inconclusos, en y con una realidad que siendo histórica es también tan inacabada como ellos.</p> <p>Paulo Freire (2002, p. 97)</p> | “Generar espacios de encuentro que posibiliten la expresión de los jóvenes, sus inquietudes y necesidades” |

|                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
|                                                                          | que, como todas las prácticas, está siendo sometida a limitaciones. Si la educación pudiera hacerlo todo, no habría razón para hablar acerca de sus limitaciones. Si la educación no pudiera hacer nada, tampoco tendría mucho sentido hablar de sus limitaciones. | quienes te escuchan durante el proceso en el que hablas.<br>(Freire, charla como Secretario de Educación de San Pablo, 1991).                                                                                     |                                                                                                                                                                                                     |                                                                        |
| <b>Reparador</b><br><br>Antônio Carlos Gomes da Costa (Brasil 1949-2011) | La pedagogía de la presencia es la cara opuesta de la posición corporativa, ninguna ley, ningún método o técnica, ningún recurso logístico, ningún dispositivo político-institucional puede                                                                        | Ante las manifestaciones inquietantes del educando-impulsos agresivos, actitudes intempestivas, inhibiciones, intolerancia a cualquier tipo de norma, apatía, cinismo, alienación e indiferencia-el educador debe | La mayoría de los adolescentes en dificultades no vivencio (ignora) o vivencio de forma muy precaria el continente fiel y estable de un afecto cotidiano, es decir, no tuvo acceso a bienes como la | “Aportar sostén para la continuidad pedagógica escolar y extraescolar” |



|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                               |  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
|  | <p>reemplazar la frescura y la inmediatez de la presencia solidaria, abierta y constructiva del educador ante el educando. Hacerse presente en la vida del educando es el dato fundamental de la acción educativa dirigida al adolescente en situación de dificultad personal y social. La presencia es el concepto central, el instrumento clave y el objetivo mayor de esta pedagogía (2004:39)</p> | <p>situarse en un ángulo que le permita ver, además de los efectos negativos, el pedido de auxilio de alguien que de forma confusa se busca y experimenta consigo frente a un mundo a sus ojos cada vez más hostil e ininteligible (2004:33)</p> | <p>presencia. La conciencia de que su vida tiene valor para alguien, de que hace a alguien feliz, está lejos de su experiencia. (2004:51)</p> |  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

Estas expresiones que podemos emparentar con modelos/fundamentos pedagógicos se corresponden con representaciones del sujeto destinatario en las acciones, es decir, se emparentan con lo que plantea Arrúa (2023, p.295) en su tesis doctoral: “se reconocen diferentes modos de concebir la problemática sobre la que se trabaja. Fundamentalmente respecto de las concepciones sobre el jóvenes (víctima de situación social, sujeto vulnerado, sujeto responsable, sujeto problemático), el vínculo que el centro de referencia debe generar (tutelar, punitivo, garante de derechos, socioeducativo) y hacia donde orientar los procesos de intervención de los equipos. Todas estas tensiones conceptuales, generaban debates y confusión respecto al rol de los equipos”. Agregamos a esta correlación entre representaciones y prácticas: los paradigmas se solapan, se mueven, se transforman muchas veces sin terminar de morir.

Esta relación entre lo que pensamos de los jóvenes y lo que hacemos diariamente también impacta en el ámbito educativo donde la construcción de una ciudadanía aparece como un anhelo muchas veces atemporal, o anacrónico. Algunas de las caracterizaciones de la tesis mencionada de Arrúa (2023) donde en la voz de los equipos técnicos aparece delineado un joven representado nos sirve ya que en las planificaciones docentes se observan distintos modelos pedagógicos en pugna, cada uno con su destinatario.

En el material que fue elaborado y diseñado para el uso de los/as docentes de las instituciones del programa (material que fue enviado previamente con el propósito de introducir la temática), lo que vemos es la alusión al derecho de ejercer la ciudadanía a través del voto (Anexo V). Este joven “sujeto de derechos” (Arrúa 2023, p.297) es el ciudadano al que alude la Ley de voto joven, y el material es un folleto informativo que apunta también a cuestiones prácticas de cómo ejercer ese derecho, desde qué documento llevar hasta cómo acceder a la boleta deseada. Si bien no habla particularmente de la juventud en conflicto con la ley penal sí menciona el derecho de quienes están privados de la libertad (en general) de poder acceder al voto.

En los materiales analizados hasta el momento no se menciona para nada cuestiones relativas al género de quienes allí se encuentran, o menciones relativas a cómo el derecho al voto se conquistó para las mujeres mucho después de lo que fue para los varones, incluso cuando se decía que este era universal. Menciono en este trabajo particularmente la ausencia de la temática de género ya que en el

Organismo de Niñez y Adolescencia PBA se creó en 2020 una Dirección de Género y Diversidad que entre otras acciones tendientes a sensibilizar sobre la temática ha trabajado el tema masculinidades en conjunto con el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad a través de su Dirección de Masculinidades para la promoción de la Igualdad cuya dirección está a cargo de Ariel Sánchez. En este sentido, y atendiendo a las estadísticas similares a las del Sistema Penal de Adultos, resulta llamativo que no se problematiza en la propuesta de talleres, ni en las entrevistas (que se analizan en el capítulo siguiente). Si tomamos la estadística de SENAF Junio 2021<sup>16</sup> Del total de aprehensiones en el universo juvenil el 95,5% son varones, y que en todas las modalidades del SPJ el porcentaje es tan alto como para plasmar la necesidad de incorporar una pregunta.

**Población penal juvenil según género por tipo de dispositivo. Total nacional.**  
-En absolutos y en %-

| GÉNERO  | TIPO DE DISPOSITIVO        |            |                         |            |                       |            | TOTAL    |
|---------|----------------------------|------------|-------------------------|------------|-----------------------|------------|----------|
|         | MEDIDA PENAL EN TERRITORIO |            | RESTRICCIÓN DE LIBERTAD |            | PRIVACIÓN DE LIBERTAD |            |          |
|         | Cantidad                   | Porcentaje | Cantidad                | Porcentaje | Cantidad              | Porcentaje | Cantidad |
| MUJERES | 186                        | 5,2%       | 3                       | 2%         | 12                    | 1,6%       | 201      |
| VARONES | 3.368                      | 94,8%      | 147                     | 98%        | 721                   | 98,4%      | 4.236    |
| TOTAL   | 3.554                      | 100%       | 150                     | 100%       | 733                   | 100%       | 4.437    |

*Fuente: Elaboración propia sobre la base del Relevamiento de Dispositivos y Población Penal Juvenil, DINAI, SENAF, diciembre de 2021.*

En la mayoría de los documentos analizados, se apunta al desenvolvimiento autónomo y productivo del joven, siendo quizás posible de emparentar con la figura del “protoadulte economicus” (Arrúa, 2023, p.298) sobre todo se ve en los documentos que plantean el proyecto de vida como el destino laboral de sus vidas.

#### Enero -Mayo 2022: Del voto joven a la construcción de ciudadanía

<sup>16</sup> Informe SENAF Relevamiento Nacional de Dispositivos Penales Juveniles y su Población (2021) Disponible en [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/senaf\\_-\\_dinai\\_-\\_relevamiento\\_adolescentes\\_2021.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/09/senaf_-_dinai_-_relevamiento_adolescentes_2021.pdf)

En la segunda etapa del programa posterior a las elecciones, se plantean como fundamentos de trabajo “ la necesidad de favorecer la consolidación de un espacio de formación reflexión y debate en torno a la construcción de la ciudadanía desde una perspectiva que sitúe a los/as jóvenes como sujetos políticos y sociales, y en este sentido, aportar a su vez a la comprensión del proceso judicial que transitan y al reconocimiento del ámbito en el que se encuentran alojados/as (en tanto estamento del Gobierno Provincial responsable de garantizar el cumplimiento de las medidas dispuestas por el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil) (Anexo VI) En este punto que identifico como de inflexión en el proceso se incorpora contenido vinculado al contexto específico donde se sitúa la propuesta y la particularidad del proceso penal se incorpora al contenido, incluso se identifican carencias en torno a las herramientas específicas que permiten trabajar las temáticas judiciales y se convoca a especialistas para subsanar esta situación mediante la actualización de material.<sup>17</sup>

Otra de las novedades de la segunda etapa del programa fue la planificación por pasos donde se identifica la necesidad de tener un contacto previo con la institución destinataria (Anexo VI) antes de cualquier planificación. De esta manera se compromete a referentes institucionales a introducir la temática, participar del armado y se espera con ello tener mejor recepción y llegada.

En esta nueva planificación se incorpora la figura del “joven sujeto de derechos” en tanto “Se espera la apropiación de los contenidos propuestos a partir de pensarse en tanto jóvenes ciudadanos/as y partícipes activo/as de la dinámica estatal. A partir del reconocimiento de sus derechos, obligaciones y acciones vinculadas con el resto de la sociedad” y también se propone como eje temático la ubicación del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia (Organismo a cargo de la medida socioeducativa) dentro del Estado, lo que se vincula con la idea de “joven situado”. Tanto joven sujeto de derechos como joven situado son representaciones tomadas de la tesis de V. Arrúa (2023, p.302).

---

<sup>17</sup>En esta segunda etapa que comienza en Enero/ Febrero 2022 se incorpora nuevo material, y en Mayo 2022 (últimos talleres registrados) fue convocado a la propuesta el docente y abogado Román Deantoni quien elaboró un videotutorial sobre alfabetización jurídica que no sólo fue pensado para los jóvenes destinatarios sino también como recurso didáctico con potencialidad de ser continuado.

## El tiempo y el contenido de los talleres

En este apartado me propongo analizar cada una de las planificaciones por encuentro de esta segunda etapa del programa destinado a fortalecer la ciudadanía con los jóvenes, para identificar allí algunas imágenes e ideas sobre el destinatario de la propuesta.

### Encuentro número I ( Anexo VII)

En este primer acercamiento a los jóvenes, lo que se propone es trabajar la ciudadanía como construcción de vínculos. Se puede observar un giro en lo propuesto en la primera etapa del programa circunscrita al proceso electoral, en tanto aquí se propone trabajar la participación desde el lazo social y no hacia el lazo social. En este sentido, se propone repensar el concepto de familia como primer espacio de vinculación afectiva constitutiva de la subjetividad.

La perspectiva adoptada en el programa incluye pensar el espacio familia como una construcción social proclive al cambio, e indirectamente apelan a la vinculación entre familia y disputa política y social<sup>18</sup>: “Donde antes solo se podía hablar de la familia nuclear (papá, mamá e hijo/s), actualmente tenemos otros tipos de familia: las familias biparentales sin hijos, familias biparentales con hijos, familias homoparentales, familias reconstituidas, familias monoparentales, familias de acogida, familias adoptivas y familias extensas.”

Este desdoblamiento del concepto de familia, además de caminar cada vez más hacia la inclusión, nos indica que la estructura familiar no es un factor determinante para decidir si es funcional o no. Poco o nada tiene que ver la forma que tenga una familia con su buen funcionamiento: lo más importante son factores como la armonía, el cuidado y ayuda mutua, el amor, el respeto y la unión.”

En la actividad propuesta para la temática, se incluye la reflexión en torno a la legalización de matrimonio igualitario Ley Nacional Nro. 26.618, Ley Nacional de identidad de género Nro. 26.743 y la Ley Nacional de prevención contra la

---

<sup>18</sup> Tal como hemos analizado en el seminario “Familia”, la perspectiva adoptada continúa la línea foucaultiana manifiesta en Donzelot.

violencia a la mujer Nro. 26.485. Se acompaña con la observación de un video<sup>19</sup> donde se problematiza la idea de que exista una familia “normal”. En este video se incluyen las voces de jóvenes y niños/as que hablan de sus diversas configuraciones familiares.

En un segundo momento, se propone considerar el rol de la familia como dador de normas, normas asociadas al entorno afectivo. La actividad supone que los jóvenes puedan analizar situaciones conflictivas del entorno familiar y propongan formas de resolverlas mediante la incorporación de normas de convivencia.

En un tercer momento, se propone que la idea de norma sea llevada al entorno más amplio que es la sociedad donde nos desenvolvemos y llegar a la idea de Estado como garante de hacer cumplir esas normas de bienestar social.

En esta planificación no se encuentran las especificaciones de tiempo que lleva cada actividad, aunque se han referido a este punto en las entrevistas y los talleristas mencionan alrededor de una hora y media por encuentro presencial.

#### Encuentro número 2 (Anexo VIII)

Cabe destacar en el análisis de este documento que al proponerse la continuación directa del encuentro número 1 supone un plazo no muy extenso entre ambos, sin embargo no se explicita si es una semana después o 15 días después. Esta ausencia de los plazos previstos y los tiempos necesarios para cada actividad de las planificaciones resulta problemático en tanto se supone un joven “espectador general” que puede ser variable, ya que la población de las instituciones cambia a medida que los procesos así lo dictaminan o bien porque los jóvenes refieren muchas veces tener obligaciones (como audiencias, visitas, etc.) que no permiten la presencia continua en los talleres. Esta particularidad no se encuentra contemplada en los documentos o al menos no explícitamente (recordemos que en el archivo analizado como planificación general se refiere a un contacto previo que podría subsanar estos obstáculos a la continuidad pero no se refieren luego en las planificaciones por taller a estos puntos).

---

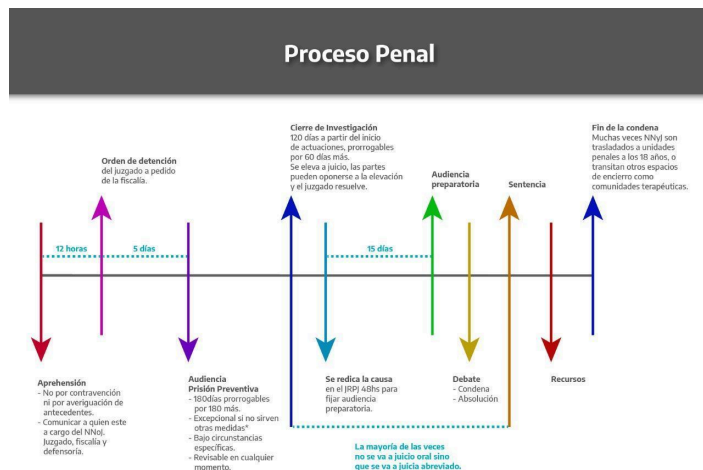
<sup>19</sup> Video Canal Encuentro (2013) “Conectados” <https://www.youtube.com/watch?v=KoxOCYhZ0u4>

El segundo taller piensa en introducir a los jóvenes el concepto de un Estado vinculado a la norma. Los contenidos explícitos en la planificación van desde el concepto de gobierno hasta la división de poderes (contenidos típicamente escolares de ciudadanía) pasando por la comprensión del alcance de la regulación estatal ya sea en el nivel municipal provincial o nacional pero no se explicitan las actividades a llevar a cabo.

Se trata, por lo que podemos ver de un contenido más teórico que no incluye una contextualización o mención particular a la situación de encierro.

### Encuentro número III (Anexo IX)

En este encuentro hay actividades que se vinculan a la asociación de conceptos vistos con anterioridad, pero la novedad con respecto a lo que venía siendo un contenido estándar de ciudadanía es que en este encuentro aparece el joven en su vínculo con la transgresión y su enfrentamiento al proceso penal. En este encuentro se trabaja con la siguiente filmina:



**Figura 4, Filmina utilizada para trabajar el proceso penal de los jóvenes dentro del Sistema Penal Juvenil.**

El encuentro se concentra en presentar los conceptos básicos de la normativa, aparentemente desde lo teórico (ya que no figuran casi dinámicas en las planificaciones) y sólo al final se propone indagar sobre las medidas socioeducativas que los destinatarios pueden identificar en su pasaje por la o las instituciones.

Este es el apartado donde puede ser visualizado el joven transgresor, pero no un particular interés en la transgresión en sí misma, sino en informar y acercar herramientas que potencien la posición activa en los propios recorridos.

#### Encuentro IV (Anexo X)

Este encuentro propone una integración de contenidos en conjunto a partir de un mapa conceptual:

“Primeros vínculos significativos  
pueden o no ser **familia** biológica  
y existen diversas configuraciones  
familiares y todo vínculo con otro/a  
incluye **conflictos** que podemos  
resolver mediante acuerdos y/o **normas**  
En un nivel mayor, vivimos en **sociedad**  
y para resolver desacuerdos nos organizamos  
en el **Estado**  
el Estado se organiza en tres niveles territoriales  
y en tres poderes, una de las instituciones  
del Estado provincial es el **OPNyA**  
Las **medidas socioeducativas** que se impulsan  
desde el OPNyA tienden a favorecer el desarrollo  
de niñeces y juventudes según sus particularidades  
y circunstancias”<sup>20</sup>

Como culminación, se propone un cierre con merienda.

Las síntesis, relevamientos y registros de los talleres son muy breves, no contienen imágenes ni transcribe frases o intervenciones, lo que hace difícil la reconstrucción total de lo que puede evaluarse como exitoso en términos de lo que se había

---

<sup>20</sup> Esta reconstrucción conceptual se desarrolló en una de las experiencias, al momento del cierre con la participación de los jóvenes. Como la población institucional cambia permanentemente, en cada caso hubo que reponer algunas instancias para quienes no lo habían presenciado.



propuesto. Tampoco se explicita ningún perfil en particular de los jóvenes que participaron. Existen dos archivos proclives al análisis que menciono en lo sucesivo:

a. Síntesis de los talleres

Las referencias de este archivo son el **Centro de Recepción y Ubicación de Menores (CREU) de Lomas de Zamora** donde se menciona que “los jóvenes demostraron interés y participaron activamente, respetando las opiniones distintas de compañeros y adultos/as.”

**En el Centro Cerrado COPA** ubicado en Abasto (La Plata) la apreciación es similar “Se desarrolló la actividad en un ambiente armónico y propicio a la actividad. Los jóvenes demostraron interés y participaron activamente, respetando las opiniones distintas de compañeros y adultos/as.”

b. Descripción de los talleres

En este archivo se menciona que los talleres fueron llevados a cabo en las dos instituciones que se mencionan en el punto a y además en el Centro Cerrado Francisco Legarra y el Centro de Recepción Cerrado Eva Perón (de estos dos no tenemos registro de cómo se desarrolló la experiencia).

c. Documento Voto Joven destinado a la Oficina Privada de la Dirección Ejecutiva

Este archivo, más extenso, busca sintetizar toda la experiencia con el fin de informar a la Dirección Ejecutiva del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia de todas las actividades que se llevaron a cabo. Según este archivo, el material tuvo repercusión en varias instituciones más, aunque no figuran imágenes ni frases de los jóvenes sino que se remite el material que hemos analizado en primera instancia (trivia y cuadernillo informativo para docentes). Lo llamativo de este archivo es que menciona al menos 9 instituciones entre las cuales figuran al menos dos hogares dependientes de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos.

Particularmente hubiese sido interesante comparar registros de hogares y de centros pertenecientes al sistema penal juvenil, de esa forma en la búsqueda de representaciones docentes podríamos dar cuenta de diferencias y coincidencias.

Lamentablemente al no tener esos registros, podemos basarnos en las entrevistas llevadas a cabo hasta la fecha, ninguna de ellas dio cuenta de talleres llevados a cabo en hogares, sí dan cuenta de la elaboración de material que seguramente fue difundida masivamente en las instituciones del OPNyA.

Antes de pasar al capítulo dedicado a las entrevistas, me refiero brevemente al material elaborado por un docente que también se desempeña como abogado, quien fue convocado para colaborar en la producción de material referido a alfabetización jurídica.

## **La incorporación de contenido**

La conciencia es conciencia del  
mundo: el mundo y la conciencia, juntos, como conciencia del mundo, se  
constituyen dialécticamente en un mismo movimiento,  
en una misma historia (Freire,P. 2017, p.12)

Según consta en los registros, en el mes de Mayo de 2022 (en el marco de la segunda etapa del programa) fue convocado un abogado y docente que en ese momento cumplía su función en una de las instituciones del predio Villa Nueva Esperanza. En primera instancia fue convocado para que se integrase al equipo de talleristas para darle a los jóvenes alfabetización jurídica, pero ante la imposibilidad de coordinar con el resto del equipo horarios de taller, se decide invitarlo a elaborar un material que resultará clave para la planificación.

El material audiovisual<sup>21</sup> fue desarrollado con la intención de transformar las escenas recurrentes que se relataban por los mismos jóvenes en los talleres donde quedaban al margen del proceso del cual depende nada menos que su libertad o semi libertad.

Las audiencias online (típicas del periodo de pandemia) donde el lenguaje técnico deja fuera de comprensión a los jóvenes, o incluso las entrevistas con sus abogados defensores donde no siempre participan de la estrategia escogida por no llegar a

---

<sup>21</sup> De Antoni, R.(2022) *Taller de Alfabetización Jurídica*, Disponible en youtube <https://youtu.be/L9VFFIBOMmg>

comprender las instancias judiciales, fueron el puntapié para incorporar este contenido buscando así garantizar la posibilidad de rol activo en el proceso penal. Este es un punto importante en la imagen que los jóvenes dejan en los/as docentes a cargo de los talleres, ya que modifica el rumbo programático referido al contenido de ciudadanía.

Dentro de la propuesta audiovisual lo primero que resulta valioso a nuestro análisis es que el docente le habla directamente a los jóvenes, interpelando su interés a partir de situarlo, de introducir imágenes y cuadros claros y accesibles.

La alfabetización jurídica permite conocer los derechos que los jóvenes tienen durante el proceso, las posibilidades, las estrategias en el armado de la defensa (donde ellos pasan a ser sujetos activos en lugar de simplemente escuchar lo que otros/as deciden por él). Así como la entrada al lenguaje es la entrada al mundo y a la conciencia de nuestro lugar en él, la entrada a la alfabetización jurídica es, en los casos de conflicto con la Ley, la posibilidad de integrarse activamente a las decisiones que marcan su rumbo de acción y la responsabilidad que subyace a ello. Indirectamente la alfabetización jurídica garantiza la posibilidad de participación en todos los espacios donde se organizan acciones institucionales, pone en acto aquello que se propone bajo el concepto de “responsabilización” en el joven, ya que hacernos responsables es tomar acción asumiendo las circunstancias pudiendo diferenciar aquello que podemos transformar y aquello que no depende sólo de nosotros/as sobre la base de comprensión.

En cuanto al *Proyecto de Vida*, un concepto muy usual que se incorpora en la acción docente, técnica y de acompañamiento general con jóvenes; considero que el material habilita a partir del trabajo consigo mismo, el descubrimiento del deseo viene emparejado del reconocimiento de mi lugar y mi circunstancias. Esto es parte del camino que recorre el joven en simultáneo, ya que, siguiendo a Freire, P. (2017, p.11) “Las conciencias no se encuentran en el vacío de sí mismas, porque la conciencia es siempre, radicalmente, conciencia del mundo. Su lugar de encuentro necesario es el mundo que, si no fuera originariamente común, no permitiría la comunicación. Cada uno tendrá sus propios caminos de entrada en este mundo

común, pero la convergencia de las intenciones que la significan es la condición de posibilidad de las divergencias de los que, en él, se comunican.”

Si los jóvenes no son considerados en situación no es posible delinear trabajos de autonomía futura, porque no es posible hablar de un deseo consciente que se asiente sobre una base de posibilidad real. Este punto, analizado pormenorizadamente por M. Medan “En la medida en que los sujetos jóvenes encuentran ese proyecto incongruente con sus condiciones, esta petición institucional podría convertirse en el primer requisito que legitime su exclusión. Además, en tanto la concreción de este proyecto habilite su paso a la adultez y su acceso a posiciones de poder, la imposibilidad de lograrlo tal como es pedido los confina -finalmente por su condición de clase y aún a pesar del paso del tiempo- a una posición juvenil calificada como incompleta” (Medan, 2012, p.81)

Destaco en este trabajo particularmente la incorporación de material, y sumo la voz del docente a cargo en el capítulo siguiente porque creo que es aquí donde el imaginario de los jóvenes destinatarios se vuelve mucho más nítido, y donde la formación en ciudadanía se aleja del “sujeto votante” para encarnar en un proyecto vinculado a la tarea específica con jóvenes en contexto de conflicto con la Ley.

Lo que se verifica a continuación en el análisis de la entrevista con el abogado y docente es que la didáctica elaborada por los equipos mantiene directa relación con la imagen, representación e imaginarios acerca de los jóvenes que en algún punto se busca develar. Este punto, no necesariamente es negativo para la tarea que se propone ya que no es posible ir sin ninguna idea ya sea incorporada en la formación por la cultura donde nos desenvolvemos o bien por las biografías propias, pero lo que resulta decisivo a la hora de incorporar acciones conjuntas que cumplan con la integralidad de la estrategia de intervención socioeducativa<sup>22</sup> Es la capacidad de

---

<sup>22</sup> ¿A qué llamamos intervención técnica? Una intervención es un proceso técnico, un conjunto de acciones programadas y justificadas desde un marco legal y teórico, que se realizan sobre una comunidad, un colectivo o una persona, trabajando sobre aspectos subjetivos, sociales y políticos, con el fin de mejorar su situación generando procesos integrales de transformación. Intervención en Responsabilidad Penal Juvenil  
Intervenimos desde diferentes procesos: • Desde lo institucional: desde la definición de un proyecto que organiza reglas, espacios y propuestas pensadas para dar cauce al proceso socioeducativo.  
• Desde lo técnico: a partir del trabajo de los equipos técnicos en la identificación de los aspectos relevantes sobre los que cada joven debe trabajar, y con el acompañamiento que, a través de diferentes mediaciones, logre una reflexión crítica para favorecer el compromiso del joven en un proceso de transformación subjetiva. • Desde lo pedagógico: desde los diferentes espacios educativos (grupales o

confrontar esas ideas en el periodo inicial de cualquier experiencia y dar a las planificaciones el dinamismo necesario para ir del estado de situación al objetivo en una relación dialógica.

### **La acción docente**

En este apartado analizo las entrevistas llevadas a cabo durante los meses Junio/Julio/Agosto 2024 a los/as docentes que fueron parte del programa.

Con anterioridad me referí brevemente a mi particular posición como entrevistadora siendo parte del equipo de trabajo que llevó a cabo estas acciones, en este punto aquello que se advierte en textos metodológicos como la necesidad de “Adquirir la competencia comunicativa involucra saber qué expresiones pueden ser usadas en ciertas circunstancias para expresar ciertos significados. En otras palabras, el dominio del poder referencial del discurso debe ser complementado con el dominio del uso de las propiedades indexicales para que el individuo alcance la competencia comunicativa.”(Briggs, 1986, p.5) en mi caso no fue un problema.

En este sentido el contexto de mis entrevistas se complejiza en tanto el exceso de camaradería no permitió profundizar sobre ideas no compartidas que eventualmente podrían aparecer, y sin embargo en el análisis de los audios aparecen indicios de lo que yo me propuse identificar y mucho más, es decir, aparecieron las puntas de un ovillo desde donde sería interesante seguir indagando en posteriores instancias.

El trabajo de distanciamiento óptimo que desarrollé a la hora de los encuentros no fue una tarea fácil, ya que la complicidad en el caso de dos de las tres entrevistas fue característica del proceso de puesta en acto del programa. A estas dificultades se le sumó la imposibilidad de contar con un espacio totalmente adecuado, ya que fueron llevadas en dos de los tres casos dentro de la oficina de trabajo, en un espacio apartado del ruido general.

---

individuales), con la finalidad de ofrecer recursos y saberes que amplíen los horizontes simbólicos de los jóvenes, de modo de fortalecer sus oportunidades de transformar sus trayectorias de vida. • Todas las intervenciones en el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil deben concebirse como Intervenciones socioeducativas. (Arrúa, Vanesa (2024) Clase virtual destinada a trabajadores/as del Centro Modelo Nogués.)

## Ciudadanos ¿y ciudadanas?

Presentación general de las entrevistas llevadas a cabo entre Mayo y Agosto de 2024.

|                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Entrevista 1 (Anexo XI)</b><br>Profesor en Artes Visuales<br>Docente/tallerista del Programa<br>Voto Joven<br><br>Organismo Provincial de la Niñez<br>y Adolescencia PBA | <p>En esta entrevista, el relato acentúa lo emotivo del recuerdo experiencial, ya que el programa hizo volver al docente a un espacio conocido, donde las emociones brotaron,</p> <p><i>“las experiencias fueron diversas y me hizo recordar lo difícil que es trabajar en instituciones.”</i></p> <p><i>“El tercer y cuarto encuentro lo llevamos a cabo en el jardín y se optó más por el diálogo con los jóvenes. La planificación se vio modificada en el transcurrir de la experiencia del taller, el ruido institucional a mi me generó un revival nada positivo que me imposibilitaba estar bien en el taller.”</i></p> <p>En el testimonio de este profesor hay una añoranza por lo que el filósofo Walter Benjamin denominó la <i>Ereignis</i><sup>23</sup>, la vitalidad experiencial propia de los jóvenes, que lo lleva a modificar su propio itinerario.</p> <p>Asimismo, aparece algo de la autoridad que Giorgio Agamben<sup>24</sup> reconoce como posibilitante cualquier experiencia. En este caso se encuentra suplantada por la autoridad de la norma y el</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

---

<sup>23</sup> -BENJAMIN, Walter (1933) *Experiencia y pobreza*, Archivo Chile, disponible en [https://virtual.fahce.unlp.edu.ar/moodle/pluginfile.php/246011/mod\\_resource/content/1/BENJAMIN\\_Experiencia\\_y\\_pobreza.pdf](https://virtual.fahce.unlp.edu.ar/moodle/pluginfile.php/246011/mod_resource/content/1/BENJAMIN_Experiencia_y_pobreza.pdf)

<sup>24</sup> AGAMBEN, G. (2004) *Infancia e Historia*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo.

|                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                 | <p>castigo en la institución penal.</p> <p>Nada de lo que allí se diga tiene autoridad salvo la norma expresa del contexto de encierro.</p> <p>Hay una intención de transmisión que dé lugar a otro, en la medida en que me preocupa su intervención en el proceso dialógico.</p> <p>El tiempo de acontecimientos se encuentra lejano, allá lejos en la memoria.</p> <p>¿Dónde deposita el interés este docente?</p> <p>El foco de la narración presenta la tendencia a una memoria emotiva de su propio pasaje por una institución del sistema penal juvenil en su rol docente.</p> <p>El programa viene a “re actualizar” sus recuerdos y temores.</p> <p>En el caso de este relato el puntapié del programa fue un “desinterés” de los jóvenes en torno a la participación electoral.</p> <p>Incorpora análisis sociológico más amplio en su relato (observa el lugar de los mass media, del Estado, de los vínculos sociales en la construcción de esa falta de interés de los jóvenes a la hora de votar).</p> <p>El docente apela a su recuerdo de trabajo y menciona que el ruido institucional le genera mucho malestar, aunque los jóvenes puedan estar habituados a ello, se optó por trabajar afuera.</p> |
| <b>Entrevista 2 (Anexo XII)</b> | En esta entrevista hay una tendencia a instalarse en                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Pedagoga</p> <p>Asesora de la Dirección Pcial de Educación /Planificadora del Programa Voto Joven</p> <p>Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia PBA</p> | <p>el pasado, algo que casi ocupa todo el relato. La experiencia del programa queda enmarcada en ese devenir propio de una trayectoria muy nutrida. Podría ser material para lo que se menciona como “relato biográfico”</p> <p>En el caso de este relato, el motivo que inicia el programa es la difusión de información para el cumplimiento efectivo del derecho al voto.</p> <p>Lo que plantea la entrevistada como uno de los ejes es una preocupación por ganar reconocimiento -espacio de reconocimiento de la experiencia pedagógica, lo que se advierte en primera instancia en frases como <b>“de la misma manera que conquistamos derechos, conquistamos el espacio también”</b></p> <p>En la entrevista a esta docente la fantasía no tiene lugar en la experiencia, no hay “recuerdo oscuro” sino clara línea de acción sucesiva. Si bien no se excluye la emotividad, esta se encuentra entrelazada con la línea cronológica.</p> <p>Antes de responder sobre el programa y los talleres que se dieron a raíz de él, recorre su trayectoria profesional, lo que le da autoridad y legitimidad a la opinión que después desarrolla.</p> |
| <p><b>Entrevista 3 (Anexo XIII)</b></p> <p>Abogado</p>                                                                                                              | <p>Este docente se desarrolla en dos instituciones cerradas, su trabajo principal es la alfabetización</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |



|                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Docente de la Dirección Pcial de Educación a cargo de la elaboración del material audiovisual “Alfabetización Jurídica”</p> <p>Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia PBA</p> | <p>jurídica. Se ocupa de saldar inquietudes de los jóvenes sobre el SPJ de PBA-</p> <p><i>Soy abogado, trabajo en la defensa, soy conocedor de las fallas del sistema judicial-</i></p> <p><i>En estos 10 años entrevisté a 500 chicos.</i></p> <p>El docente advierte que muchas veces el poder judicial no utiliza un lenguaje accesible y que el sistema no informa como corresponde, la burocracia muchas veces dificulta lo que se está dirimiendo.</p> <p>Propone trabajar de abajo para arriba partiendo de las inquietudes de los jóvenes y construyendo así el contenido de ciudadanía.</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### Los Pibes/ Los Jóvenes

|                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Entrevista 1</b></p> <p>Profesor en Artes Visuales</p> <p>Docente/tallerista del Programa Voto Joven</p> <p>Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia PBA</p> | <p>El contacto con los pibes: <i>“en el primer taller éramos más adultos que jóvenes, la voz del pibe fue obturada.”</i></p> <p>El docente refiere a que el contexto (y ellos) hacen que la planificación se modifique entre el 2do y el 3er encuentro.</p> <p><i>“De parte nuestro el trabajo fue reponer la información con respecto a qué se elegía, los marcos político ideológicos a partir de la lectura de los panfletos.(...) Dimensionar al pibe en su potencial de elección,</i></p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p><i>porque estando en conflicto con la ley penal es más que importante.”</i></p> <p><i>“Los pibes entran en el juego de la mass media que plantea la política como algo malo.”</i></p> <p><i>“Están en conflicto con las instituciones”</i></p> <p><i>-Ellos ya están habituados al ruido institucional, sin embargo al docente le obstaculiza la tarea ya que advierte que el espacio no permite este tipo de charlas.</i></p> <p>Considera que los jóvenes están en un momento decisivo de poder elegir.</p> <p>Advierte el desinterés a partir de su propia experiencia: <i>“Cuando fui presidente de mesa los pibes no se levantaban para ir a votar, lo que me dio la información de que quizás estando en conflicto con las instituciones también están en conflicto con lo social”</i></p> <p>Refiere que quizás los pibes ven a la política como algo estanco, aunque también menciona que su mirada está siempre atravesada por la forma de ver la política.</p> <p><i>“En algunos casos la participación es real y se deciden cosas importantes, y hubo situaciones donde los jóvenes manifestaron organizaron sus demandas incluso con las autoridades (como en el caso de la comida que se ofrece en los institutos y que los jovenes pedian que cambie ya que la</i></p> |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                | <p>encontraban horrible, en esa instancia particular que fue expuesta en uno de los encuentros asamblearios de taller se lograron organizar en su demanda).”</p> <p>Uno de los elementos aportados en la entrevista tiene que ver con la importancia del espacio donde se desarrollan las tareas, y menciona que la pérdida de la cocina como espacio de socialización (en tanto en las instituciones se contratan viandas de empresas externas al Organismo) fue vista negativamente por muchos docentes, ya que se perdió una instancia más de diálogo y de tarea conjunta, según expresa la entrevista.</p>     |
| <p><b>Entrevista 2</b></p> <p>Pedagoga</p> <p>Asesora de la Dirección Pcial de Educación /Planificadora del Programa Voto Joven</p> <p>Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia PBA</p> | <p>La entrevistada habla por un lado de su experiencia pasada, donde se pondera la tarea de reconstrucción del lazo social con las familias y la comunidad en general.</p> <p>En la experiencia pasada los ejes de la mirada con respecto a los niños/as son los derechos y la garantía de los mismos.</p> <p>Refiere que el programa <i>voto joven</i> surge de advertir el desconocimiento del proceso eleccionario en el 2021, y menciona que “<i>durante el programa los chicos tienen excelente predisposición, aunque deberíamos tener charlas previas con ellos para basarnos más en sus palabras.</i>”</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Entrevista 3</b></p> <p>Abogado</p> <p>Docente de la Dirección Pcial de Educación a cargo de la elaboración del material audiovisual</p> <p>“Alfabetización Jurídica”</p> <p>Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia PBA</p> | <p>A continuación reproduzco una serie de apreciaciones que se mencionaron durante la entrevista:</p> <p><i>“Los jóvenes tienen más herramientas si se informa a partir de la alfabetización jurídica, lo que no garantiza que se pare de otra manera en las audiencias.”</i></p> <p><i>“Hay un montón de niños, cada vez más, que no saben leer y escribir. uno quiere hacer llegar la información a cada individuo.</i></p> <p><i>Las cuestiones normativas son difíciles de entender incluso por los abogados”</i></p> <p><i>“Al conocer el sistema judicial yo arranco desde las inquietudes del joven, a partir de ahí se explica como funciona el poder judicial, el poder legislativo.”</i></p> <p><i>“Trabajamos con simulacros de audiencias. Informar acerca de algunas herramientas y situaciones del proceso judicial.”</i></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### La Participación, la Política, el Estado

|                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Entrevista 1</b></p> <p>Profesor en Artes Visuales</p> <p>Docente/tallerista del Programa Voto Joven</p> <p>Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia PBA</p> | <p><i>“No tenían ganas de participar de la elección, de ahí surge el pedido de talleres y eso tiene que ver con el descontento de la juventud con la política.”</i></p> <p><i>“Tienen pocas instancias de elegir incluso en el sistema educativo.”</i></p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p><i>“Hay pocas instancias en las niñeces y juventudes donde se les dé la posibilidad de elección.(...)”</i></p> <p>El docente exalta el valor del diálogo como herramienta de llegada del programa al joven, pero también admite que se trabajó más desde la anécdota que desde lo planificado.</p> <p><i>“Se explicó qué era lo que se elegía, que no todas las bancadas se modificaban, el marco ideológico de cada agrupación a partir de la lectura de las plataformas.”</i></p> <p>Con respecto al contenido específico de ciudadanía, el docente comenta que en talleres ofrecidos por el Organismo se ve algo de esa temática, pero que los jóvenes no les han referido trabajar estos temas en estas instancias sino en la escuela. Lo que han comentado como antecedentes es un trabajo que no necesariamente se asocia con lo político. El propio docente no recuerda otras experiencias de ciudadanía específicamente, si menciona instancias de trabajo participativo.</p> <p><i>“Una de las cosas trabajadas fue que la elección no siempre es solo por uno, sino un modelo más colectivo donde yo también elijo por otros, por mi familia, etc.</i></p> <p><i>Se ponderaron los intereses colectivos por sobre los individuales y generó un efecto</i></p> |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                | <p><i>de sentido. Los pibes respondieron a eso “yo se que esto le puede hacer mal a mi familia” como frase que manifiesta.”</i></p> <p>Se menciona durante la entrevista que hay cosas que los servicios educativos comenzaron a hacer a partir de las jornadas de participación, donde se trabaja la intervención de la política en lo cotidiano. Esas experiencias se limitan a los centros de Abasto, y muchas veces las instituciones más grandes quedan afuera.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <p><b>Entrevista 2</b></p> <p>Pedagoga</p> <p>Asesora de la Dirección Pcial de Educación /Planificadora del Programa Voto Joven</p> <p>Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia PBA</p> | <p>Se pondera por parte de la docente en relación a estas materias el diálogo, el respeto a las opiniones diversas, ejercer la posibilidad de opinión, hablar sin el temor de ser juzgado, o censura. Advierte que dentro del Sistema Penal Juvenil hay una línea en este sentido de convocar a la participación.</p> <p><i>“El programa voto joven en una primera instancia tuvo un objetivo puntual de llevar información a través del juego, para poder apropiarse de los conocimientos que intentábamos trabajar.</i></p> <p><i>En algún momento mutó y se transformó en un proyecto de ciudadanía con encuentros, con adhesión de otros adultos que entendían que esos contenidos resignificar también sus trabajos”</i></p> <p>Considera la inclusión del docente que</p> |

|                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                        | <p>tuvo que ver con la alfabetización jurídica como muy positiva en cuanto involucrarlos a ellos en primera persona en relación a su propio proceso penal.</p> <p>Si bien refiere a que todas las iniciativas que van en favor de la expresión de los jóvenes son positivas, comenta que quizás habría que acordar lineamientos mínimos para trabajar en cada área, pondrían en igualdad a los docentes y a los jóvenes.</p>                                                                                                 |
| <p><b>Entrevista 3</b></p> <p>Abogado</p> <p>Docente de la Dirección Pcial de Educación a cargo de la elaboración del material audiovisual “Alfabetización Jurídica”</p> <p>Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia PBA</p> | <p>Este docente que a la vez es abogado y defensor, al conocer el sistema judicial dice que puede establecer un diálogo, a partir de cada situación e interés particular.</p> <p><i>“Creo que habría que trabajar de abajo para arriba, este cambio de mirada en esta materia es necesario.”</i></p> <p>El docente cuenta que, si bien existen otras instancias de construcción de ciudadanía en talleres, cada docente propone según sus propias particularidades y que sólo a veces se coordinan acciones en conjunto.</p> |

### Participación en el encierro

|                                                                                                                |                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Entrevista 1</b></p> <p>Profesor en Artes Visuales</p> <p>Docente/tallerista del Programa Voto Joven</p> | <p>Este docente opina que los jóvenes están en un momento de su vida y en un contexto donde el elegir cobra mucho más valor. También advierte cierta</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

|                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia PBA</p>                                                                                                                                     | <p>transposición del conflicto dentro de la institución, a lo social y lo político como canales donde el joven no se siente a gusto.(...) <i>El conflicto con la ley penal se traslada al proceso electoral</i>”</p> <p>Otra de las apreciaciones destacables es la pregunta acerca de si elegir se vincula o no a lo político dentro y fuera de lo institucional.</p> <p><i>“La juventud no ve a la política como posibilidad de cambio, lo ven como algo estanco y la dirigencia nacional es resultado de esto.”</i>Nosotros trabajamos para poder elegir.”</p>                                              |
| <p><b>Entrevista 2</b></p> <p>Pedagoga</p> <p>Asesora de la Dirección Pcial de Educación /Planificadora del Programa Voto Joven</p> <p>Organismo Provincial de la Niñez y Adolescencia PBA</p> | <p>En esta entrevista se refiere a algunas experiencias difíciles a lo largo de los talleres del programa: <i>“en algunos casos no se entendió el sentido de lo que llevábamos, algunas instituciones no nos dieron lugar.</i></p> <p><i>De la misma manera que conquistamos derechos conquistamos espacios.”</i></p> <p>Refiere a la situación de ruido institucional, espacios inadecuados. Las experiencias fueron distintas en cada caso.</p> <p>En tanto el contenido específico de ciudadanía, la docente menciona que debería ser considerado como contenido transversal permanente, como formación</p> |



|                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                        | <p>continúa con jóvenes.</p> <p><i>“La dinámica en las instituciones hace que ingresen y egresen, sería importante que los jóvenes puedan acceder a estos talleres que lo consideran como sujeto político, como todo lo que hace en término de participación en distintos órdenes. no sólo para la participación en elecciones sino como ejercicio cotidiano.”</i></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Entrevista 3</b></p> <p>Abogado</p> <p>Docente de la Dirección Pcial de Educación a cargo de la elaboración del material audiovisual “Alfabetización Jurídica”</p> <p>Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia PBA</p> | <p>Este docente refiere a su experiencia en varias etapas: comienza trabajando con grupos pero se da cuenta que había cuestiones íntimas que requieren trabajar individualmente y modifica su propuesta de taller.</p> <p>Su interés está puesto en la comprensión del proceso penal , pero advierte que eso no quiere decir que el joven va a actuar de otro modo en su proceso, no necesariamente tener más herramientas es pararse de otro modo en lo que hace a la elección o desenvolvimiento pero si la información permite hablar.</p> <p><i>“Muchas veces la participación se ve obturada por un lenguaje que deja afuera no sólo a los jóvenes sino también a quienes están ahí para acompañarlos.”</i></p> <p>La atención y la participación está cuando</p> |

|  |                                                                      |
|--|----------------------------------------------------------------------|
|  | se juega algo de el joven ahí, algo tan importante como su libertad. |
|--|----------------------------------------------------------------------|

### **Análisis de las entrevistas**

Para comenzar a desglosar los datos aportados por los/as docentes que han sido muy valiosos a los fines de esta investigación, quisiera comenzar con algunas ausencias que resonaron en mi búsqueda. En primer lugar, me llamó la atención de las entrevistas fue que no se identificó como un inconveniente la variabilidad de presencia de los jóvenes, producto de la vida institucional signada por la dinámica de ingresos y egresos. Esta ausencia despertó en mí interrogantes en relación a la planificación del proceso educativo y las posibilidades del diálogo constante con el desarrollo de las experiencias.

En segundo lugar, ninguno/a de ellos/as mencionó como parte de la caracterización de los jóvenes el hecho de que sean varones como una marca particular que signará bajo ciertos roles y posiciones a los sujetos dentro del entramado social, es decir no se problematiza desde una perspectiva de género la construcción de una ciudadanía ni tampoco estuvo presente el interrogante acerca de si éste elemento de análisis debiera jugar algún papel en las planificaciones o miradas sobre los destinatarios.

Así como anteriormente hemos rastreado en las planificaciones docentes del programa *Voto Joven* rasgos de familiaridad con modelos pedagógicos para pensar qué sujeto corresponde a ellos y así trazar un diálogo con los imaginarios posibles de quienes estuvieron a cargo de los talleres, en estas entrevistas lo que se puede asociar son acciones exaltadas en particular el modo de llevar al acto los contenidos propuestos en las planificaciones.

El diálogo propuesto como actividad preponderante supone que el joven es partícipe necesario del proceso pedagógico, y es a partir de su acción que el tejido puede crecer. En este sentido la acción exaltada por todos/as ellos/as la conversación reflexiva y la didáctica está al servicio del estímulo permanente a la circulación de voces, aunque poco sabemos de las herramientas que se utilizan para tal fin.

Los interrogantes en torno a este rasgo son varios, y si bien hemos mencionado trabajos de gran valor en torno a cómo propiciar procesos de intercambio y favorecer la comunicación con jóvenes en el Sistema Penal Juvenil (como el aporte de la tesis doctoral de Vanesa Arrúa, 2023) considero que aún falta mucho por pensar en clave de herramientas que se articulen y coordinen de manera conjunta con las particularidades que puede presentar cada institución, me refiero a la articulación y la comunicación específicamente interinstitucional.

En este sentido, la pedagogía y en particular la didáctica no debe ser desechada como una herramienta únicamente escolar, sino que podría ser de gran utilidad para trabajar en el ámbito no formal, presentando a partir de la especificidad de los Servicios Educativos herramientas en consonancia con el resto de los actores que protagonizan la vida en las instituciones del Sistema Penal Juvenil.

El interrogante acerca de ¿Qué es lo que proponemos para trabajar en la temática Ciudadanía? y las consecuentes decisiones en torno a esto no debe ser evitada, ya que lejos de anular la capacidad activa del joven en su proceso de aprendizaje posibilita que este sea un horizonte que se puede mover dentro de las piezas fundamentales que atraviesan el cumplimiento de la medida socioeducativa.

El considerar a los jóvenes desde un punto de vista respetuoso de sus derechos, consciente de lo que debe hacerse para garantizar, que escuche sus intereses y los ponga en valor pareciera (a veces) anular la dirección que necesariamente los procesos educativos tienen y deben tener. En muchos momentos se confunde la intervención pedagógica y la intervención técnica (como en el caso del docente que cumple un rol integral por ser también abogado y defensor). ¿Puede ser esto posibilitante? ¿Existe un sujeto pedagógico distinto al joven?

En relación a las contradicciones o puntos oscuros que pude rastrear en el recorrido tanto de análisis de documentos como de entrevistas puedo mencionar la falta de sistematicidad para recoger la voz de los jóvenes, una cuestión que manifiestamente preocupa a quienes delinearon y llevaron a cabo el programa. Los momentos dedicados a la planificación y /o sistematización son muchas veces pasados por alto. Este punto me llamó particularmente la atención porque es claro que el equipo encargado de llevar a cabo la experiencia mantuvo discusiones y balances durante el proceso, dando lugar a las voces y las particularidades pero no es fácil hallar ese registro al menos en lo que aparece disponible.

Otro de los ejes que puedo mencionar es la dificultad de articulación con los equipos docentes, que se ve tanto en las entrevistas como en los archivos finales donde se propone modificar el punto de llegada, incorporando participantes de la institución para evitar situaciones que obstaculizan el desarrollo de los talleres.

En relación a las instituciones donde los jóvenes se encuentran alojados al momento de la experiencia, se advierte una imposibilidad para habilitar esta “voz” de los jóvenes que aparece como el tesoro escondido. En parte se comprenden estas dificultades ya que al interrogar a los/as docentes, cada uno/a refiere que si bien la temática de Ciudadanía se trabaja en distintas instancias, cada propuesta tiene sus particularidades y estas tienen que ver con la mirada adulta.

En este sentido, basta con el testimonio del docente/abogado, porque si su trayectoria incluye entrevistas con más de 500 jóvenes dentro del Sistema Penal Juvenil, podría resultar a esta investigación urgente y necesaria la sistematización que podría desarrollarse en torno a estas voces, ya que podría ser no sólo un nexo de comprensión entre el Sistema Judicial y sus imaginarios y el trabajo que se desarrolla dentro del Organismo de la Niñez y Adolescencia inclusive podría ayudarnos a comprender estas representaciones, en algunos casos ayudar a desarmarlas y contrastarlas con realidades / vivencias.

Otra de las cuestiones destacables es el espacio de la narrativa docentes en las sistematizaciones, cuestión que podría ser de valor para la articulación entre iniciativas dentro de la política pública así como también para los balances de las mismas. No es despreciable el cúmulo de información que pude rastrear en este breve recorrido, lo que hace pensar que puede extenderse en instancias de mayor alcance y profundidad.

En los tres casos, quienes fueron entrevistados refirieron a su trayectoria laboral como un factor determinante desde donde pensar las actividades. El lugar de enunciación que se propone como inicio de la conversación rápidamente fue hacia los recorridos dentro del OPNyA y en algunos casos se vinculó también con el trabajo fuera del mismo. Este elemento me parece interesante como punta de lanza para repensar las prácticas docentes vinculadas al concepto de experiencia (brevemente he relacionado con anterioridad esta temática desde la perspectiva de Walter Benjamin en relación a la experiencia y la juventud en un texto como

*Metafísica de la Juventud* o bien con las ideas que el propio Giorgio Agamben propone en su famoso *Infancia e Historia*, en ambos casos la experiencia es pensada como algo posible de ser perdida en casos donde se naturalizan las condiciones negativas de las vivencias). La capacidad de vivir una experiencia, tan ligada a la tarea pedagógica, no es dada naturalmente para nosotros/as sino que resulta una necesidad que viene de la mano de condiciones como la capacidad de sorpresa, de aventura y de goce frente a la vida.

Si bien no es el caso de las entrevistas, o al menos no podríamos asegurarlo sólo con la conversación propuesta en esta instancia de investigación, en ocasiones la experiencia adulta obtura la experiencia joven al cargar con emociones y frustraciones propias de todo un extenso recorrido. Quienes aquí hablan refieren a los recuerdos emotivos de tiempos pasados, positivos y negativos, frustrantes y alentadores, pero en todos los casos eso repercute en la visión que tienen de los jóvenes con quienes trabajan y con las condiciones de la tarea que se desarrolla.

## **Consideraciones Finales**

Con el propósito de ordenar el caudal de información que esta investigación me aportó, articular los datos entre sí para mostrar los objetivos cumplidos y determinar cuáles son aquellos que merecen mayor profundización en investigaciones posteriores a esta; considero aquí retomar lo planteado en un inicio en tanto líneas de trabajo, objetivos general y específicos, hipótesis. Espero a partir de esta vuelta al inicio dar cuenta de lo que se ha develado en el transcurrir de cada capítulo:

### Interrogantes

- A. *La relación entre las distintas etapas por las que los/as docentes solemos transitar en nuestra cotidianidad :planificar, pensar actividades, fundamentar nuestros proyectos : ¿Cómo se imprime en estas acciones la mirada acerca del destinatario, en este caso*

El capítulo I de este trabajo me ha mostrado la importancia de situarse espacio temporalmente al momento de encarar cualquier tipo de investigación. El proceso de indagación y autoindagación en este sentido me trajo preguntas relacionadas a lo abordado en el capítulo II al respecto de la especificidad de la educación no-formal, donde las miradas y la libertad de elección en las herramientas cobran particular peso.

En el caso de las niñeces y juventudes, particularmente de los jóvenes que se encuentran dentro del Sistema Penal Juvenil, el posicionamiento adoptado puede orientar la intervención pedagógica de maneras muy distintas que consecuentemente generan resultados diversos. Si bien la perspectiva de derechos está incorporada en la Ley que rige a los trabajadores del OPNyA, el cambio de paradigma que supone<sup>25</sup> no es tan fácil de identificar o de incorporar, sino que, -como una vez una docente me dijo en una conversación de balances y proyecciones- “el patronato es un muerto que goza de muy buena salud”, y así vemos que aunque discursivamente podamos ponernos de acuerdo e incluso nuestras voluntades y convicciones se orienten a desterrar el modelo tutelar, éste no siempre se termina y nos damos cuenta los prejuicios modos y caracterizaciones que traemos con nosotros, como mochilas, como lastres a la hora de poner en marcha

---

<sup>25</sup> “Los paradigmas son modelos, marcos de interpretación que contienen ideas y fundamentos sobre cómo se deben comportar y relacionar todos los seres humanos en nuestros contextos sociales. Pero estos modelos no son solo ideas, sino que implican y generan acciones y modos de hacer las cosas, en función de aquellos marcos interpretativos y nociones que propone esa mirada. Un paradigma constituye un sistema de pensamiento que organiza y da sentido a los valores, las creencias y las experiencias a partir de las cuales se comprende e interviene en la realidad. El paradigma tutelar, también denominado “paradigma de la situación irregular” estableció un marco interpretativo, normativo y de acción mediante el cual el Estado argentino intervino en situaciones en las que formaban parte los/as NNyA durante casi todo el siglo XX. Este periodo de intervención estuvo marcado por una mirada sobre ellos/as como sujetos incapaces de ejercer plenamente sus derechos sino a través del tutelaje adulto.” Mora, Nazarena B. (2022) *Protección integral de Niños, Niñas y Adolescentes en la intervención policial*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ministerio de Seguridad de la Nación.

nuestra práctica.

En el Capítulo II se establece un diálogo entre los imaginarios docentes y los textos oficiales, las planificaciones docentes. Este punto me ha resultado de particular interés en tanto pude tomar herramientas de teoría del currículum y análisis de textos públicos para rastrear marcas en la dirección deseada. Allí quedó claro que muchas de las imágenes utilizadas en el programa no se corresponden con el contexto particular de los jóvenes del sistema penal. Las tareas docentes de planificación, al estar poco sistematizadas, mostraban algunas contradicciones en la intención inicial y el posible resultado, que tampoco está claro por no tener disponible los balances de la experiencia.

En el Capítulo III se analizan las representaciones subjetivas de cada rol y las imágenes sociales de las cuales participamos necesariamente, por lo que se vuelve sobre el análisis de medios para rastrear los lugares comunes que son constantemente reforzados a la hora de hablar de jóvenes transgresores, los mensajes de los jóvenes “delincuentes” que representan un riesgo para la sociedad. Estos mensajes van de la mano con las propuestas de asimilar el proceso penal con el de los adultos y amenazar de esta manera la posibilidad de cualquier crítica social que problematice la desigualdad y el acceso a oportunidades como puntos necesarios a tener en cuenta.

En el Capítulo IV los/as docentes dieron cuenta de las distintas tareas que supone el armado del programa, las discusiones que se dieron a partir del pedido de la Dirección Ejecutiva, la dinámica interna del equipo y el recorrido que les permitió llegar a esa instancia. A medida que iban narrando la experiencia iban sacando conclusiones que daban cuenta de las representaciones en cuanto a la juventud destinataria, como jóvenes protagonistas bajo una

perspectiva de derechos. Las incógnitas se presentaron en la medida en que la articulación de esta mirada con una didáctica específica para la experiencia se iba haciendo presente.

#### *B. El imaginario de los jóvenes y la perspectiva de género en las intervenciones docentes*

En este punto el interrogante queda saldado por la negativa, ya que según este recorrido no hemos podido encontrar ni en las planificaciones ni en las entrevistas marcas que señalan la incorporación de alguna manera de la perspectiva de género. La búsqueda de estudios que establezcan puentes entre la tarea docente dentro del ámbito no-formal y los estudios de género tampoco resultó nutricia, por lo que lejos de desanimarme creo que es un espacio abierto para comenzar a indagar en posteriores proyectos. Al momento de la puesta en marcha de los talleres la Ley Micaela<sup>26</sup> recién estaba dando sus primeros pasos de implementación, por lo que, sumado al obstáculo de la pandemia de COVID19, aún muchos equipos no tuvieron su primer acercamiento a la temática.

#### *C. Ciudadanía como contenido específico en relación a estos imaginarios docentes*

Las entrevistas han arrojado a lo largo del capítulo III información valiosa acerca de cuáles son los ejes considerados fundamentales en la formación ciudadana y qué representaciones se juegan a la hora de pensar en este destinatario.

El contenido de ciudadanía no queda sólo en el curricular/ escolar, sino que se encuentra constantemente interpelado el sentido de la formación en tanto educación no formal en contexto de encierro, de

---

<sup>26</sup> La Ley provincial N° 15.134 -conocida popularmente como Ley Micaela bonaerense- fue sancionada el 21 de marzo de 2019 y establece la capacitación obligatoria en la temática de género y prevención de violencias contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en los tres poderes del Estado provincial (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) cualquiera sea su nivel y jerarquía.



tránsito por el proceso penal.

Creo que en este punto el trabajo ha mostrado el espacio de vacancia que existe para trabajar estos contenidos específicamente desde la Dirección de Educación, evaluando los perfiles docentes e imprimiendo contenido que se considere necesario desde un posicionamiento ético político coincidente con la mirada que garantiza los derechos y reconoce las desiguales biografías que marcan las vidas de los jóvenes que llegan al sistema penal.

También en este punto hay perspectivas de ir desarmando la mirada adultocéntrica que muchas veces impregna la totalidad de las propuestas educativas.

### Objetivos

*A. Analizar los sentidos y representaciones en torno a las juventudes que se expresan en los materiales elaborados*

Este objetivo ha sido fundamentalmente trabajado en el capítulo III y primer subcapítulo del IV, donde me propuse dejar que los textos me hablen desnaturalizando lugares no vistos antes, buscando marcas y ausencias que nos den cuenta de qué se esperaba de la propuesta. Lo que ha mostrado la investigación es que es necesario no asimilar la educación no-formal a cualquier actividad que se desarrolle con jóvenes sino que en la sistematización, la planificación dinámica, el diálogo entre docentes el resultado podría ser más significativo.

Los jóvenes “protagonistas” a los cuales hacen mención los textos y los relatos en primera persona aparecen cuando la planificación da cuenta de esas voces incorporando a la información las inquietudes del espacio-taller.

*B. Indagar sobre las representaciones acerca de la juventud de*

*los/as docentes involucrados/as en y sus posibles implicancias en las intervenciones que desarrollan*

Este objetivo ha sido cumplido en tanto desarrollo de entrevistas por las cuales pude escuchar de primera mano las experiencias, interrogantes y contradicciones de los/as propios talleristas. Hemos visto cómo al considerar a los jóvenes en su rol activo transformador, protagonista de su espacio-tiempo como responsable y capaz de tomar acción sobre su devenir dentro y fuera de la institución que lo aloja las dinámicas propuestas mutaron de un contenido conceptual curricular a un contenido situado en el proceso puntual y en sus intereses.

Las actitudes de los/as docentes se vieron modificadas en la segunda etapa del programa a partir de la ampliación de la mirada, fuera de la urgencia del acto electoral, y las dinámicas intra e inter institucionales también pudieron ser al menos incipientemente problematizadas.

Por otra parte, este recorrido ha dado cuenta de que las intervenciones que logran establecerse en diálogo con los/as docentes de las instituciones logran potenciar ese lugar del joven protagonista ya que le da continuidad logrando que ese lugar se consolide.

### Hipótesis

*La primera etapa del Programa arrojó información importante para la reformulación del mes de Enero 2022, pero que estas quedaron a medio camino, interrumpiendo su implementación en Febrero 2022*

Esta hipótesis que nace como una dificultad a la hora de cumplir con el objetivo está comprobada positivamente en el recorrido, aunque lo que hemos podido demostrar es que si bien el programa como tal deja de tener registros a partir de Febrero de 2022 cuando la

Dirección de Educación deja de estar a cargo de esa iniciativa, los/as docentes como el entrevistado que continúan su quehacer en las instituciones no cesaron de tomar iniciativa en este sentido. En este aspecto creo que se pierde el contacto con los jóvenes o bien se mediatiza lo que no queda plasmado en acciones posteriores conjuntas entre los servicios educativos y el equipo de la dirección que había tomado en sus manos el programa. La posibilidad de llevar un registro continuado hubiese podido ayudar a interrogar los imaginarios y representaciones en comparación entre los equipos docentes de las intervenciones puntuales y los servicios educativos que permanecen en contacto directo con los jóvenes.

Este es un punto que creo podría aportar a pensar las redes de comunicación al interior de la Dirección Provincial de Educación e incluso sus líneas prioritarias de trabajo ya que en la medida en que se pudiesen coordinar las acciones y dar cuenta de ellas en registros internos podrían crecer las iniciativas en cantidad y calidad de intervención.

¿Cuál es el contenido específico de ciudadanía en contexto de encierro? El programa muestra que no es suficiente con la participación en actos electorales.

*Las particularidades de esta “juventud” a la cual se busca interpelar aparecen desdibujadas en todo el programa y esto hace que éste se muestre incompleto o contradictorio entre la intención pedagógica y las posibilidades de interpelación real.*

Esta hipótesis desde mi punto de vista queda descartada ya que a lo largo de la investigación hemos encontrado huellas muy claras de las representaciones docentes y su búsqueda de garantizar los derechos de estos jóvenes. Las posibilidades de interpelación no pueden garantizarse por imposibilidades concretas de seguimiento, sin embargo, las voces de los docentes dan cuenta de una actualización constante del estado de situación en las instituciones tanto en sus

aspectos positivos como negativos.

En cuanto a la interpelación real de las intervenciones, sus efectos, quizás sería motivo de otro análisis donde se ponga en primer plano la voz de los destinatarios de éste u otro programa similar.

*Que la intención de generar participación aparezca insistentemente es síntoma de las dificultades para lograr dicho objetivo (que en materia de ciudadanía se hace manifiesto, pero que puede aparecer en general en una estructura educativa adultocéntrica).*

En este punto hemos visto que los/as docentes han buscado tanto desde la planificación en sus etapas iniciales, analizadas pormenorizadamente en el primer subcapítulo del capítulo IV, como en las etapas avanzadas de dinamización de contenido e incluso en las etapas finales donde la sistematización discontinua habla de lo desarrollado e incluso en las entrevistas dar espacios tiempos a los jóvenes para que puedan tomar la palabra. Es cierto que en estas instancias también se ha demostrado cierto registro de tarea incumplida o por hacerse aún en cuanto a que la participación no ha sido plena (esto se hace evidente en el testimonio del docente profesor de arte cuando habla de que los talleres muchas veces son vistos como lugares de poco atractivo o que los días de elecciones los jóvenes no participan porque encuentran inútil esa herramienta.

Cuales son las instancias de participación real de los jóvenes del Sistema Penal, en tanto decisiones que hagan a la dinámica institucional o incluso inciden en la política pública está aún por estudiarse o sistematizarse.

La posición adultocéntrica se vincula (según las entrevistas) con trayectorias que imprimen memoria. Es muy difícil separar en estas voces la experiencia laboral y la presunción de resultados, algo que se analiza en el texto *Metafísica de la juventud* del filósofo alemán Walter Benjamin cuando se pregunta “¿Qué es lo que

experimentaron estos adultos? ¿Qué quieren demostrar? (Benjamin 1993:93) Por lo que podemos presumir que el trabajo también es de actualización constante de saberes y prácticas con los/as trabajadores/as adultos a cargo de la tarea.

Por otra parte, la experiencia ligada a “lo institucional” está plagada de lugares comunes, la mayoría sombríos, que requieren para su transformación herramientas ligadas a la des-intitucionalización de tareas y actividades. Por lo que hemos visto en esta pequeña muestra de iniciativas atrevo a proponer que la salida es, precisamente, la puerta de salida de la institución por ejemplo, creando actividades donde los jóvenes no estén signados como “transgresores” (lugares como la escuela o educación con orientación profesionalizante).

Quiero finalizar este trabajo mencionando por un lado los puntos claves vinculados a hallazgos y en segunda instancia todos los interrogantes que abre a futuro, ya que creo que es imprescindible establecer mediante análisis como éste el diálogo con otros actores que también se involucran con jóvenes (me refiero a organizaciones sociales, religiosas, otras carteras del gobierno provincial, municipal y nacional).

| Hallazgos                                                                                                                              | Interrogantes para continuar investigando                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las perspectivas docentes incorporan una mirada respetuosa de las juventudes como sujetos de derecho.                                  | ¿De qué manera se establecen grados de formalidad en las propuestas educativas de los servicios educativos dentro del OPNyA? |
| El grado de formalidad de menor grado que supone la educación no formal no es explícitamente trabajado al interior del equipo docente. | ¿Cuáles son las temáticas estratégicas del contenido de ciudadanía que se trabajan en programas y en talleres continuos?     |
| El contenido de ciudadanía tiene pautas comunes pero no está consensuado con el plantel de los/as docentes que se                      | ¿De qué manera podría trabajarse la adopción de perspectiva de género en las intervenciones docentes del OPNyA?              |

|                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>encuentran trabajando la temática.</p> <p>La experiencia docente tiene un gran peso en el posicionamiento adoptado para cada acción.<sup>27</sup></p> | <p>¿Cuáles son los obstáculos de la participación de los jóvenes en la toma de decisiones que hacen a la vida institucional y cómo trabajarlas?</p> <p>¿Qué parámetros de continuidad se podrían establecer entre el programa de 2021/22 y la edición elecciones presidenciales 2023?</p> <p>¿Qué sucede entre un periodo y otro?</p> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Finalizando, voy a resaltar la posibilidad de dar a conocer nuestras inquietudes, obstáculos e imaginarios ya que permite transformar la acción en tanto los demás nos devuelven información, la oportunidad de haber transitado la especialización con compañeros/as de tantos ámbitos diversos me ayudaron a pensar la manera de transmitir mis preocupaciones como trabajadora del campo de las juventudes.

Asimismo, considero valioso el aporte de las teorías del currículum de la didáctica y la planificación docente que sin dudas organizan el contenido y lo vuelven asequible.

Espero continuar reflexionando sobre estos temas, encontrando imaginarios y devolviéndoles más cercanía en la escucha de ellos, que están allí, los jóvenes.

---

<sup>27</sup> En este punto considero de inmenso valor las corrientes que recogen el concepto de experiencia bajo el formato de biografías docentes, narrativas en educación y testimonios de vida dentro de la docencia. En este punto ver - López Pérez, O. (2010) *Que nuestras vidas hablen. Historias de vida de maestros y maestras indígenas tének y nahuas de San Luis Potosí. El Colegio de San Luis: Colección Investigaciones*. México.  
-Vallone, Miguel (Coord.) (2005) *La documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una estrategia para la formación de docentes*, Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

## Bibliografía

- Agamben, Giorgio (2004) *Infancia e Historia* Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora. Capítulo: “Infancia e historia. Ensayo sobre la destrucción de la experiencia”.
- Arrúa, V. (2023) *Sujetos de derechos: políticas con jóvenes pensadas desde la comunicación*, 1ª ed. - La Plata: EDULP. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/154583>
- Belaunzarán, L., Lambusta, D., Bianco, C. (2015) *Niñez y Derechos Humanos: Herramientas para un abordaje integral*, La Plata, Edición de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de La Plata, disponible en <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/528>
- Benjamin, W. (1993) *La metafísica de la juventud*. Barcelona: Paidós. Capítulo IV: “Experiencia”.
- Bourdieu, Pierre (1990) [1978] “La «juventud» no es más que una palabra” en Bourdieu, P. Sociología y cultura. México: Grijalbo. Disponible en [https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/BORDIEU\\_PIERRE.pdf](https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/BORDIEU_PIERRE.pdf)
- Chaves, M. (2013) en Chaves y Fidalgo Zeballos (Comps.) *Culturas juveniles en la tapa del diario*, Buenos Aires, Espacio.
- Chaves, M. (2009) “Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006”. Con la colaboración de María Graciela.
- Chaves, M. (2010) Capítulo 1 “¿Juventud?” en Chaves, M. Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana. Buenos Aires: Espacio Editorial.

- Criado, E. (2005) *La construcción de problemas juveniles*, Revista Nómadas N.23, Colombia, Universidad Central.
  
- Donzelot, J. (2008) *La Policía de las familias*, Buenos Aires, Nueva Visión.
  
- Durkheim, E. (1922) *Educación y sociología*, Madrid, La Lectura.
  
- Edelstein, G. (2000). *El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica*, en la Revista del IICE Nro. 17, Bs. As., Miño y Dávila.
  
- Freire, P. ( 2001). *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Editorial Morata.
- Freire, P. (2013). *Cartas a quien pretende enseñar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freire, P. (2015). *Pedagogía de los sueños posibles*. Buenos Aires: Siglo XXI.
  
- Freire, P. (2017). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
  
- Gomes da Costa, A. (2004)*Pedagogía de la presencia*, Buenos Aires, Losada.
  
- Graziano, Ma.Florencia (2017) *Pequeños Juicios,Moralidades y derechos en la administración judicial para “menores” en la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Editorial Antropofagia.
  
- Medan, M. (2012). ¿"Proyecto de vida"? tensiones en un programa de prevención del delito juvenil. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 10 (1), pp. 79-91.
  
- Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad a través de su Dirección Provincial de Masculinidades y Políticas para la igualdad,Ariel Sánchez, (2021-2023) Disponible en <https://www.gba.gob.ar/mujeres/masculinidades>
  
- Muzzopappa, Villalta (2011) *Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque*



*etnográfico de archivos y documentos estatales* Revista Colombiana de Antropología Volumen 47.

-Liwski, N. (2016) *Apuntes para la Educación en Clave de Derechos Humanos*, edición de texto online disponible en [https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CDYQw7AJahcKEwjw3ZCMrNeAAxUAAAAAHQAAAAAQAw&url=http%3A%2F%2Fnorbertoliwski.com.ar%2Fwp-content%2Fuploads%2F2016%2F08%2FLibro-Educaci%25C3%25B3n-Capitulo-Junio-2017.pdf&psig=AOvVaw3QLsz\\_Zs3Aaxmj3BdPjWP\\_&ust=1691937391016619&opi=89978449](https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0CDYQw7AJahcKEwjw3ZCMrNeAAxUAAAAAHQAAAAAQAw&url=http%3A%2F%2Fnorbertoliwski.com.ar%2Fwp-content%2Fuploads%2F2016%2F08%2FLibro-Educaci%25C3%25B3n-Capitulo-Junio-2017.pdf&psig=AOvVaw3QLsz_Zs3Aaxmj3BdPjWP_&ust=1691937391016619&opi=89978449)

-Passerini, L. (1996) *La juventud, metáfora del cambio social: dos debates sobre los jóvenes en la Italia fascista y en los Estados Unidos durante los años cincuenta* en Levi, Giovanni y Schmitt, Jean Claude (comp.) (1996) *Historia de los jóvenes*. Madrid: Taurus. Disponible en <http://biblio.comisionporlamemoria.org/meran/opac-detail.pl?id1=4491#.YMDBA9VKihc>

-Picco, S.; Orienti, N, coordinadoras (2017). *Didáctica y currículum: Aportes teóricos y prácticos para pensar e intervenir en las prácticas de la enseñanza*. La Plata : EDULP, Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.560/pm.56>

-Puiggrós, A. (2003) *Qué pasó en la educación argentina: breve historia desde la conquista hasta el presente*, Buenos Aires: Galerna.

-Margulis, M. y Urresti, M. (1998) *“La construcción social de la condición de juventud”* en Cubides, H., Laverde, M.C y Valderrama C. (eds.) *«Viviendo a Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá: Siglo del Hombre-Depto. Investigaciones, Universidad Central.

-Sirvent, M. T; Toubes, A.; Santos, H.; Llosa, S.Lomagno C.(2006) *Revisión del concepto de Educación No Formal* Cuadernos de Cátedra de Educación No Formal

- OPFYL; Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires.

-Velurtas M (coord.) (2017) "*¿Qué ven, cuando nos ven?*" De niñas, niña/os y adolescentes menores de 16 años, no punibles. Buenos Aires. CEDIM. Disponible en: <https://www.csjn.gov.ar/bgd/verNoticia.do?idNoticia=2102>

### **Bibliografía metodológica**

-Bourdieu, P. (2008) *La invitación a una sociología reflexiva*, Buenos Aires, Siglo XXI.

-Bourdieu, P. (2013) *El oficio del Sociólogo*, Buenos Aires, Siglo XXI.

-Briggs,C. (1986) *Técnicas de entrevista con relación a los repertorios nativos metacomunicativos, o con relación al análisis de errores de comunicación* en: *Aprendiendo cómo preguntar. Un enfoque sociolingüístico del rol de la entrevista en las investigaciones en ciencias sociales*, Cambridge, Cambridge University Press, Capítulo III, pp. 39-60.

-Mayntz, R., Holm, K., Hübner, P., & Muñoz, J. N. (1975). *Introducción a los métodos de la sociología empírica*. Madrid: Alianza editorial. Capítulo 5. La encuesta.

-Menéndez, E. (2010) *El punto de vista del actor. Homogeneidad, diferencia e historicidad* en Menéndez, E. *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo*. Rosario: Prohistoria.

-Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011). *Los documentos como campo. Reflexiones teórico metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales*, Revista Colombiana de antropología, vol. (47), pp. 13-42. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v47n1/v47n1a02.pdf>

-Lahire, B. (2006). *Lógicas prácticas: el hacer y el decir sobre el hacer*. En El

espíritu sociológico (cap. 7). Manantial, Buenos Aires.

-Ovelar, N. (2005). *Educación, política y ciudadanía democrática. a través de la especial mirada de Paulo Freire*. Revista de Pedagogía, 26(76), 187-206. Recuperado en 07 de julio de 2024, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922005000200002&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922005000200002&lng=es&tlng=es)

-Piovani, J. y Muñiz Terra, L. (2018) *¿Condenados a la reflexividad?* Buenos Aires, CLACSO. Disponible en <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/1389>

### **Listado de imágenes**

**Figura 1** *Red 92*, Febrero 2021

**Figura 2** *Todo Noticias*, Abril 2021

**Figura 3** *Diario Hoy*, Mayo 2024

**Figura 4**, *Filmina utilizada para trabajar el proceso penal de los jóvenes dentro del Sistema Penal Juvenil*, talleres voto joven 2021/2022.

### **Anexos**

#### Documentos

Anexo I

<https://docs.google.com/document/d/1--hlfQAvdQ6GXdXObZpau3qyadO3GGK/edit?usp=sharing&oid=116493273434555148095&rtpof=true&sd=true>

Anexo II

<https://docs.google.com/document/d/1GIUdHu6fRKHEPzqVwDji-wSM30I3uWDi/edit?usp=sharing&oid=116493273434555148095&rtpof=true&sd=true>

Anexo III

<https://docs.google.com/document/d/1SV0wZ1N-E8CkKJKvC5nwCthpxdTJZoBR/edit?usp=sharing&ouid=116493273434555148095&rtpof=true&sd=true>

#### Anexo IV

<https://docs.google.com/document/d/1PO9LcdTzl1dg4X9efVPzLIvdoa3MitcW/edit?usp=sharing&ouid=116493273434555148095&rtpof=true&sd=true>

#### Anexo V

<https://docs.google.com/document/d/11F8SRcd4bGbtumFys8Zn694GvA6SQZ3S/edit?usp=sharing&ouid=116493273434555148095&rtpof=true&sd=true>

#### Anexo VI

[https://docs.google.com/document/d/1r0m7P4ZnJIYGMP-yrwvK1\\_gLcFMhDYB9/edit?usp=sharing&ouid=116493273434555148095&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1r0m7P4ZnJIYGMP-yrwvK1_gLcFMhDYB9/edit?usp=sharing&ouid=116493273434555148095&rtpof=true&sd=true)

#### Anexo VII

[https://docs.google.com/document/d/17nICR05\\_SZEBZuB\\_Gic-vLJKYDG-cizC/edit?usp=sharing&ouid=116493273434555148095&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/17nICR05_SZEBZuB_Gic-vLJKYDG-cizC/edit?usp=sharing&ouid=116493273434555148095&rtpof=true&sd=true)

#### Anexo VIII

<https://docs.google.com/document/d/1AfiOV2EKjjbwHViFuLF6oHZE3f8x69ZD/edit?usp=sharing&ouid=116493273434555148095&rtpof=true&sd=true>

#### Anexo IX

<https://docs.google.com/document/d/1C8hxnS1Ijb1qfQMyo9SKIXCY4oZzEhuA/edit?usp=sharing&ouid=116493273434555148095&rtpof=true&sd=true>

#### Anexo X

[https://docs.google.com/document/d/1cyGjs6ng0dr2KvD6P\\_s4U0TnoFsNZw7B/edit?usp=sharing&oid=116493273434555148095&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1cyGjs6ng0dr2KvD6P_s4U0TnoFsNZw7B/edit?usp=sharing&oid=116493273434555148095&rtpof=true&sd=true)

## Entrevistas

### Anexo XI

<https://drive.google.com/file/d/1g8hb8rxcJ83v--1HxiCIqFMI9OFJWnT/view?usp=sharing>

### Anexo XII

#### Primera parte

<https://drive.google.com/file/d/1gPWZFghFSuxqNHUMcraPjcU6fRSSBuwj/view?usp=sharing>

#### Segunda Parte

[https://drive.google.com/file/d/1gHT\\_DXkw-uK8k3emyH6vBzCnn4uoEqyx/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1gHT_DXkw-uK8k3emyH6vBzCnn4uoEqyx/view?usp=sharing)

### Anexo XIII

<https://drive.google.com/file/d/1wwNsuyT8KA530x1rS5iMvpeyDhomwzWj/view?usp=sharing>